



Máster Universitario en Educación y Museos. Patrimonio, Identidad y mediación cultural.

Tutoras:

Mercedes Millán Escriche y Francisca Navarro Hervás

Trabajo de Fin de Máster

**ANÁLISIS Y PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DEL MENJÚ.
UN ESTUDIO DE CASOS.**

Realizado por:

María Dolores Piñera Ayala

CURSO 2014-2015

Vº Bueno

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Mercedes Millan Escriche".

Vº Bueno

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisca Navarro Hervás".

MERCEDES MILLAN ESCRICHE FRANCISCA NAVARRO HERVÁS

RESUMEN

El Menjú como patrimonio material e inmaterial, es una finca, íntimamente ligada a la Vega Alta del río Segura que se encuentra en un lamentable estado de deterioro, es por lo que este Trabajo Fin de Máster intenta llamar la atención sobre el significado de preservar unos recursos que se identifican con la acepción del patrimonio más amplia, aquella que incorpora incluso los aspectos intangibles vinculados con el espacio elegido y con sus habitantes.

Mediante un método mixto se analizan los recursos patrimoniales recuperables más representativos y a partir de una muestra de la población de Cieza y Abarán se sondea la percepción sobre este bien y posibles usos. Asimismo, se realiza un diagnóstico mediante un análisis DAFO/CAME y se valoran las posibilidades reales de recuperación del enclave para determinados usos, siempre teniendo en cuenta que deberá tratarse de aprovechamientos representativos de las preferencias de la población de los municipios involucrados, aquella que se identifica, en mayor medida, con el patrimonio afectado.

PALABRAS CLAVE

Espacio geográfico, Cieza, Abarán, Menjú, Patrimonio, Percepción, Turismo,...

ABSTRACT

This Master's Thesis focuses on preserving resources directly identified with the wide meaning of heritage. Mainly, with the integration of intangible aspects related with locations and their inhabitants. In this context, the estate "El Menju", closely linked to the High Plain of Segura river, is studied as both tangible and intangible heritage. This is an estate in visibly bad condition and in an alarming state of disrepair.

Most representative recoverable equity resources are analyzed by using a mixed method from a sample of the population of Cieza and Abarán cities.

With this aim, the perception about this estate and possible uses is discussed. A diagnosis analysis is also carried out through a SWOT/CAME analysis, as well as the real possibilities of recovering this remarkable site. Along this study, it has been taken into account that the uses and proposed activities must be representative of the preferences of the population involved. Moreover, these proposals would be clearly identified with the valuable heritage and promotion.

KEY WORDS

Geographical space, Cieza, Abarán, Menjú, Heritage, Perception, Tourism,...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. DETECCIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
2. LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO.....	7
3. MARCO TEÓRICO.....	10
4. OBJETIVOS, HIPÓTESIS, Y VARIABLES.....	16
4.1. Objetivos.....	16
4.2. Hipótesis/pregunta.....	16
4.3. Variables.....	16
5. METODOLOGÍA.....	17
5.1. Método.....	17
5.2. Procedimiento.....	18
5.3. Población y muestra.....	19
5.4. Instrumentos.....	19
5.5. Obtención y procesamiento de los datos.....	21
6. RESULTADOS.....	21
6.1. Análisis del patrimonio material e inmaterial del Menjú.....	21
6.1.1. Cambios físicos y patrimoniales sufridos hasta la actualidad.....	21
6.1.2. Inventario de recursos patrimoniales de la finca del Menjú y del entorno	36
6.1.3. Instrumentos de planeamiento que afectan al BIC.....	48
6.2. Valoración de la percepción de la población sobre el Menjú su entorno paisajístico.....	53
6.3. Diagnóstico. Análisis DAFO/CAME.....	70
6.4. Posibles propuestas de recuperación.....	73
7. CONCLUSIONES.....	82
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA.....	87
ÍNDICE DE FIGURAS.....	91
ÍNDICE DE TABLAS.....	93
ANEXOS	94

INTRODUCCIÓN.

La situación actual del patrimonio, ya sea natural o cultural, de numerosos espacios, llama la atención por su situación de evidente deterioro. De ello se pueden encontrar abundantes ejemplos, incluso sin alejarse demasiado del entorno más próximo, en los que se pone de manifiesto el olvido y el estado de abandono de ámbitos que en otro momento fueron escenarios de vida económica y social.

No hay duda que este desenlace guarda estrecha relación con la noción generalizada que prevaleció durante mucho tiempo, en la que se consideraba que sólo merecía ser preservado el patrimonio con un grado de antigüedad notable y que gozase de dimensiones epatantes. Fue a partir del descubrimiento de las ruinas de Pompeya y Herculano, en el siglo XVIII, cuando se puso en tela de juicio la idea de que el patrimonio poseía exclusivamente la dimensión épica y monumental otorgada hasta entonces. Pero lo cierto es que, con semejante idea, ya se habían derribado edificios o se habían dejado arruinar, y desechado de cualquier valoración, los utillajes propios de las actividades económicas, artesanales o de la vida cotidiana. Más tarde se aceptará que el patrimonio tiene valor por sí mismo como recurso al servicio del desarrollo duradero, porque representa a la vez la memoria colectiva de la población y es un recurso potencial para su futuro.

Con el paso del tiempo, la experiencia humana iba a entrar a formar parte del pasado y con ella se podía aceptar que no sólo es patrimonio cultural el que almacenan los grupos sociales más poderosos en palacios e iglesias, sino que existen manifestaciones artísticas populares que hoy son muy reconocidas y representan la idiosincrasia de cada lugar, las que son imposibles de reproducirse en otros contextos geográficos y lo que hace que individuos ajenos a ese medio estén dispuestos a desplazarse desde su residencia habitual para alcanzar nuevas experiencias y que con ello se configuren ofertas turísticas capaces de satisfacerlas.

Es evidente que existen segmentos de la demanda turística atraídos principalmente por este patrimonio “popular” y el grado de interés que suscita es algo que no conviene olvidar al considerar la posible recuperación de un recurso de esta naturaleza. En este sentido, se puede argumentar que el interés de cualquier espacio, de cualquier monumento, varía sustancialmente en proporción con el atractivo que representa para un número considerable de personas porque de ello va a depender, en gran medida, la protección del mismo. No obstante, hay patrimonios cuya valoración se aleja del interés universal, pero

que es muy particular y representativo para una sociedad concreta, y de ahí se deriva la necesidad de mantenerlo en condiciones óptimas para el disfrute de la población actual y conservarlo para las generaciones futuras (Millán Escriche, M., 2001).

1. DETECCIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO.

La finca del Menjú, sigue siendo un icono de patrimonio cultural para los habitantes de la Vega Alta del Río Segura por lo que supuso en el desarrollo de algunas poblaciones ribereñas. Su lamentable estado de abandono, en la actualidad, justifica la realización de este Trabajo de Fin de Máster cuyo interés radica en comprobar hasta qué punto es posible su recuperación, aunque sea parcial, aportando opciones y propuestas, así como estudiar la idoneidad de un aprovechamiento turístico de este espacio geográfico, siempre teniendo en cuenta la opinión de los participantes encuestados, en tanto que actores involucrados como integrantes de la población local. De hecho se aprecia que la vinculación de la población autóctona con este enclave es muy alta, al ser frecuentado casi a diario para pasear o practicar deporte. En este sentido llama la atención que, precisamente, por ese estado de abandono en el que se encuentra la finca, se puede acceder a ella libremente, sin que exista vallado alguno que ponga de manifiesto que se trata de una propiedad privada.

Por otra parte los estudios existentes sobre esta finca son escasos y se reducen a artículos referentes a la vida de su primer propietario y a la fábrica de la luz allí existente, de ahí se deriva la originalidad del enfoque de este trabajo.

En este sentido, el historiador y cronista Ricardo Montes (Montes Bernárdez, R., 2010) realiza una biografía de Joaquín Payá, propietario de la finca, en un artículo publicado en la revista del Centro de Estudios Históricos de Cieza, Fray Pascual Salmerón. También se menciona la finca en artículos referidos a infraestructuras hidráulicas (Egea-Sánchez, J.M., Monreal C., y Egea-Fernández, JM., 2008). Y en relación al patrimonio industrial, la fábrica de la luz de la finca aparece relatada en un artículo referido a las fábricas de la luz en la Región y su grado de conservación, de las autoras María Griñan Montealegre y María Dolores Palazón Botella (Griñan M. y Palazón M.D., 2013).

Finalmente, si se busca información de la misma en archivos históricos, se nombra en periódicos de la época como lugar de descanso de sus dueños, o bien de encuentro de políticos de aquel momento.

No obstante, frente a la escasez de documentación bibliográfica específica para este espacio, sí que se existen numerosos artículos sobre el Valle de Ricote y otros relativos al sistema de regadíos de la Vega Alta del Río Segura. Esta información constituye referentes importantes porque pueden aplicarse a la zona objeto de estudio que es la puerta de entrada a dicho Valle de Ricote.

2. LOCALIZACIÓN Y CONTEXTO GEOGRÁFICO.

Tanto el paraje como la finca del Menjú se localizan al Sur del término municipal de Cieza, en el límite con Abarán, concretamente se ubica sobre el piedemonte de los cerros de Las Ventanas, en la margen derecha de un meandro del Río Segura (*Figura 1*).

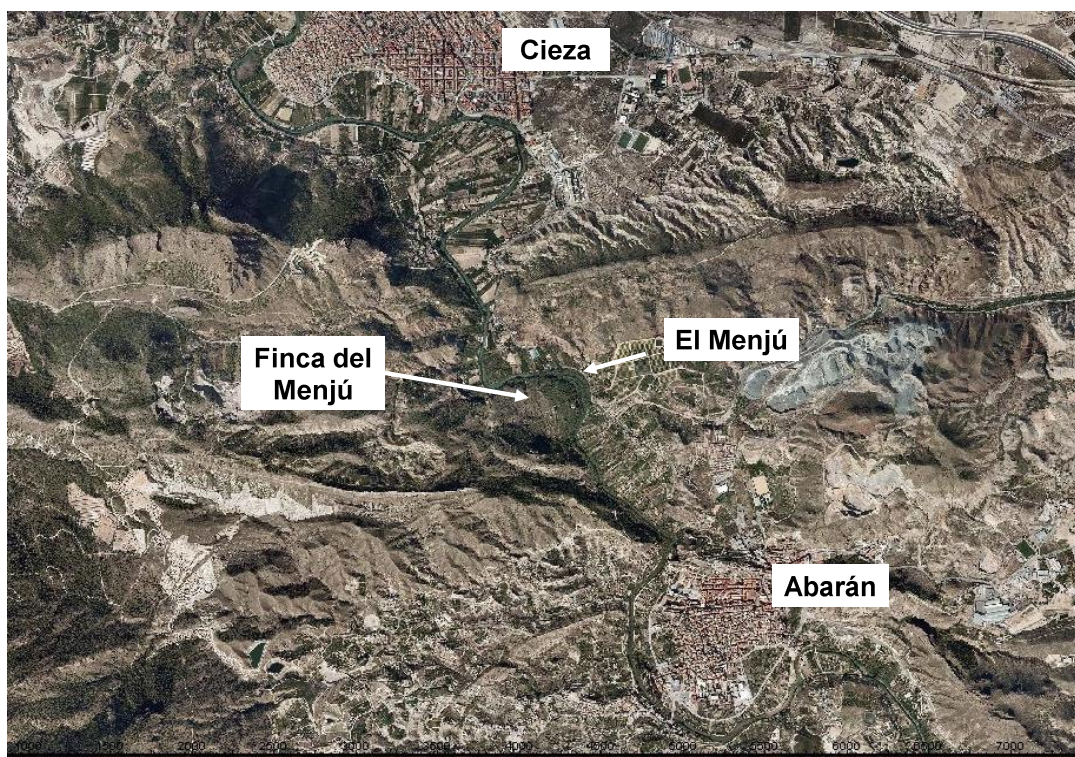


Figura 1. Localización geográfica del paraje y finca del Menjú. Fuente: SITMURCIA

La red hidrográfica está claramente marcada por el río Segura que recorre el sector de estudio de noroeste a sureste formando un meandro. A él desembocan varias ramblas y barrancos (Barranco de San Pablo, Rambla de Benito). Las precipitaciones no superan los 300mm y la temperatura media anual es de 18°. Su altitud oscila entre los 300m y 102m.

Forma parte de la Vega Alta del Segura que engloba a los municipios de Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Ojós, Ricote, Villanueva del Segura y Archena, a lo largo de la depresión de Cieza y valle del Ricote.

En conjunto se trata de un valle transversal a las alineaciones montañosas Subbéticas, que se encaja cuando las atraviesa. La accidentalidad del terreno, fuertes pendientes, contraste cromático, junto a la vegetación de ribera y cultivos hortícolas constituye un rico patrimonio cultural cuyo origen se remonta a la Prehistoria, siendo el origen del sistema de regadío romano y eminentemente árabe después.

Por tratarse de un espacio fuertemente antropizado, lo que caracteriza a este territorio es, fundamentalmente, el aprovechamiento agrícola en terrazas y el sistema de riego mediante acequias y norias que elevan el agua para regar las parcelas escalonadas en las laderas, estando algunas revestida de muros de piedra u hormas, de esta manera se retienen el agua y el suelo en los sitios donde hay una elevada pendiente. Algunos de estos elementos está bien conservados y otros se han restaurado.

El sistema de acequias, azudes, azarbes y norias se han mantenido durante siglos y constituye uno de los valores agroecológicos más importantes de la Región de Murcia. De hecho existen Lugares de Interés Agroecológico (LIA,s) como son todas las huertas vinculadas a los regadíos tradicionales.

Las huertas de este enclave geográfico, a diferencia de la Huerta de Murcia (Egea-Fernández, J.M. y Egea-Sánchez, J.M. 2008), mantienen gran parte de su patrimonio natural y cultural. A ello habría que añadir la innovación en los sistemas de regadío siendo el objetivo de los mismos posibilitar la implantación de modernas técnicas de riego y obtener una mejor utilización de los caudales del río (Plan Estratégico de la Región de Murcia, 24 de Julio de 2006). En este sentido, hay que recordar que dentro de los planes de conservación del Valle de Ricote se está realizando un proceso de inventario, delimitando y catalogando espacios agroecológicos, proponiendo medidas de conservación y gestión de la biodiversidad agraria del lugar.

Desde el punto de vista agrícola, entre Cieza y Archena, los frutales que predominan son los cítricos, albaricoqueros, ciruelos y melocotoneros, que aportan un recurso visual espectacular al paisaje en su época de floración, un momento que en los últimos años se está promocionando en diferentes ferias de Turismo y está obteniendo resultados cada vez más satisfactorios. Se trata de un recurso efímero pero recurrente año a

año y por lo tanto, capaz de dinamizar la oferta turística de estas poblaciones. Aquí se puede seguir el ejemplo del Valle del Jerte que ya ha consolidado el interés de la demanda turística para la floración de sus cerezos.

Estas y otras actuaciones se enmarcan en el contexto general que vive el Valle de Ricote en la actualidad, pues está siendo centro de actividades y políticas de conservación y difusión en aras al interés por conservarlo como Paisaje Cultural. Al respecto, cabe señalar que la pretensión última es incorporarlo a la Lista del Patrimonio Mundial en dicha categoría, aunque está encontrando diferentes obstáculos para el cumplimiento de las exigencias propias de este merecimiento.

Según Buxó (2006) también es relevante la vegetación de ribera, que le aporta un enorme valor natural. Los cañaverales se extienden a lo largo del cauce del río, con espacios en los que destacan los álamos (*Populus*), olmos (*Ulmus*), tarays (*Tamarix*), sauces (*Salix*), pinos (*Pinus*), eucalipto (*Eucalyptus*) y cipreses (*Cupressus*). Todo esto, junto al sistema agrario y el río, conforman una gran diversidad de fauna y flora (Acosta 2006). La fauna que se pueden encontrar y que está protegida por la legislación europea incluye a la nutria (*Lutra lutra*), el turón (*Mustela putorius*), algunas rapaces como el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el aguililla calzada (*Hieraaetus pennatus*), el búho real, (*Bubo bubo*) la chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*) y el águila azor perdicera (*Hieraetus fasciatus*). La protección de estas especies está avalada por la declaración de la ZEPA Sierra de Ricote-La Navela (propuesto también como LIC), que circunda el Valle de Ricote.

Además de los valores relacionados con la flora y fauna presentes en este entorno, el paisaje en su conjunto presenta manifestaciones arquitectónicas de diferentes categorías, puesto que alberga antiguas casas señoriales y también modestas casas de labranza, como las de la finca del Menjú, que se encuentran dispersas y más o menos integradas en dicho paisaje.

Por otro lado, en lo referente a valor arqueológico, destacan despoblados como Medina Siyasa y yacimientos como el de Bolbax o el Salto de la Novia. Todo esto hace al Valle de Ricote merecedor del interés por parte de todos los agentes sociales y que se encuentre entre los Lugares de Interés Arqueológico (LIA,s) de la Región de Murcia. Además, como ya se ha indicado, diferentes asociaciones están comprometidas con que llegue a ser Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, aunque para ello es necesario

aunar la voluntad de agentes públicos y privados que caminen juntos en la consecución de los criterios exigidos para conseguirlo.

3. MARCO TEÓRICO.

La línea de investigación que sigue este Trabajo de Fin de Máster, y el título del mismo, obligan a establecer unos principios básicos. Así, referirse a espacio geográfico y turismo, en este contexto, significa llevar a cabo una planificación previa y, sin duda, el análisis del territorio sobre el que se pretende actuar es el primer paso.

Una de las entradas que facilita la Real Academia Española de la Lengua (RAE en adelante), señala que planificar es hacer plan o proyecto de una acción y si se trata del territorio, la planificación territorial se entiende como una herramienta dirigida a la ordenación del mismo para que pueda desempeñar aquellas funcionalidades que permitan sus recursos y sus capacidades. Porque se trata de conseguir el desarrollo socioeconómico equilibrado de los territorios y localidades; el incremento de los niveles de vida; la gestión responsable de los recursos naturales y la protección del entorno; así como el uso racional del territorio, tal y como preconiza la Carta Europea de Ordenación del Territorio¹.

Ya relativo a la búsqueda de una funcionalidad concreta, la turística, López Olivares (1998) considera la planificación como el proceso de ordenación y organización del territorio, a través de estrategias viables y orientadas a la consecución del desarrollo turístico sostenible de un espacio. Similares argumentos utiliza Ivars Baidal (2004), quien proporciona un esquema de la metodología de la planificación para un destino turístico y establece con claridad las fases que deben seguirse. De ellas destacan las que se realizarán en este Informe del Trabajo de Fin de Máster:

- a) Organización y preparación del Plan: Se establecen los términos de referencia y los objetivos preliminares. Aquí se ha incluido un objetivo general y los específicos que se pretenden alcanzar.
- b) Investigación y análisis: Se elaboran los estudios de base desde la perspectiva del entorno físico, económico, social y político. Se llegan a conclusiones sobre el estado del espacio geográfico analizado y sobre cómo lo percibe la población local.

¹ Adoptada en la conferencia de Torremolinos en 1983.

Disponible en: [http://www.apps.org.rs/wp-content/uploads/publikacije/\(A4,-A5\)-European-regional-spatial-planning-Charter-1983.pdf](http://www.apps.org.rs/wp-content/uploads/publikacije/(A4,-A5)-European-regional-spatial-planning-Charter-1983.pdf)

- c) Diagnóstico: Permite enunciar sus Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. También se incluirá más adelante.
- d) Formulación de Propuestas: Es la fase que culmina este Trabajo de Fin de Máster.

Sólo mediante este proceso preliminar pueden llevarse a cabo actuaciones que garanticen la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural de un territorio. La experiencia, en aquellos espacios que han creado ofertas turísticas sin planificación previa, demuestra la irreversibilidad de impactos territoriales indeseables.

Hay que mencionar que la palabra territorio significa extensión de tierra perteneciente a una nación, región, provincia, pueblo..., pero la RAE también admite que es el “terreno o lugar concreto, como una cueva, un árbol o un hormiguero, donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres”. No hay duda que esta definición puede extrapolarse a lo que ocurre con los grupos humanos que se localizan en un espacio geográfico común. Los hombres defienden sus raíces, su memoria, imaginan los sitios que habitan y de ello nace el espíritu de los lugares. Parece, por tanto, que una de las características del ser humano, entre otras cosas, es no ver sólo un territorio en sus escenarios sino un paisaje construido por ellos y por sus antepasados. Esto equivale a decir que una parte de lo propiamente humano es esta capacidad de otorgar sentido cultural a su existencia y relacionarla con el medio. El paisaje es, pues, una construcción social y cultural.

El Convenio Europeo del Paisaje (Florencia, 20 de Octubre del 2000), aprobado por el Consejo de Europa y marco de referencia europeo para el diseño de políticas de protección, gestión y ordenación del paisaje en toda Europa, define el paisaje como un área, tal y cómo la percibe la población, el carácter de la cuál es el resultado de la interrelación que existen entre los distintos elementos y factores tanto naturales como humanos así cómo las variaciones que se hayan producido en el mismo a lo largo del tiempo.

Según Nogué i Font (1992, p. 46-47), “percibir el paisaje es un acto individual y fisiológico que establece, de primeras, una diferenciación entre nosotros, no todos los seres humanos perciben igual puesto que cada uno tenemos características visuales diferentes. Nuestros recuerdos, experiencias y los lazos afectivos sobre un paisaje determinan, de alguna forma, la manera de percibirlo. Por otro lado, la manera de la reacción que podamos

tener, dependiendo de las modificaciones que sufra el mismo, pueden variar de una persona a otra en función tanto de la familiaridad como del nivel de conocimiento que se tenga sobre él. La percepción no sólo es individual sino que también se puede considerar desde el punto de vista colectivo. En este sentido, cada cultura crea sus propios arquetipos paisajísticos, sus símbolos y sus particulares interpretaciones del paisaje. El paisaje, por tanto, puede interpretarse como un código de símbolos dinámico que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y en algunos momentos, de su futuro”.

Dentro de los paisajes se podría hablar de los paisajes del agua. Siguiendo a Ribas Palom, (2007, p.1), “éstos son el resultado de la combinación dinámica de elementos físicos, donde el agua tiene una participación relevante, y elementos antropogénicos. Esta unión los convierte en un entramado social y cultural en continua evolución. Por tanto, los principales elementos que definen a los mismos son el mar, los ríos, las ramblas, las lagunas, los estanques...pero siempre en relación con aquellos otros elementos que nos muestran una permanencia histórica de las relaciones entre la sociedad y el agua como podría ser las presas, los molinos, los caminos, las propiedades, los canales industriales... De todo esto hay diversos casos en la zona del mediterráneo donde las relaciones entre la sociedad y el agua han sido muy habituales, generando paisajes de gran valor ecológico, patrimonial y económico” El paraje del Menjú y la propia finca serian buenos ejemplos.

La idea de los paisajes del agua, como paisajes culturales, se encuentra en las aportaciones realizadas por Bruno Latour (1999) o James D. Proctor (1998) a quienes cita Ribas Palom (2007, p.2), desde el momento en que defienden que naturaleza y cultura, objeto y sujeto no son enteramente iguales pero tampoco son diferentes. De esta manera, se trata de integrar los dos conceptos y alejarse de los sesgos naturalistas y de las ideas mismas de las Ciencias Sociales para defender que cualquier realidad es una construcción humana, incluyendo la realidad ambiental. Deben concebirse como redes compuestas de asociaciones heterogéneas de elementos humanos y artificiales de manera que la forma de gestionar sea respetuosa con la diversidad presente en el entorno fluvial. Los países que se están adaptando al Convenio Europeo del Paisaje se comprometen a “integrar el paisaje en las políticas de planificación regional y urbanística y en sus políticas culturales, ambientales, agrícolas, sociales y económicas, así como en cualquier otra política que puedan tener un impacto directo o indirecto sobre el paisaje” (artículo 5, apartado d).

Según Ribas Palom (2007, p.3), “la adhesión al Convenio del Paisaje de los diversos países posibilitará actuaciones donde las normativas paisajísticas se regularán a través de instrumentos normativos y que hagan posible las actuaciones en esta línea. La cuestión que cabe plantearse es en función de qué y desde cuándo atribuimos a esos paisajes culturales del agua un interés patrimonial que requerirá, por tanto, una atención política específica, más allá de los objetivos generales que suelen predicarse para el conjunto de sistemas y paisajes de regadío”. Para Mata Olmo (2008), al responder a esta pregunta, es importante tener presente el cambio de la noción de patrimonio histórico, al que ya se ha aludido, que ha evolucionado desde concepciones monumentalistas y centradas en lo patrimonial, hasta posiciones abiertas al territorio, entendido éste como síntesis del proceso histórico de construcción social del espacio geográfico y en el que un grupo humano reconoce sus señas de identidad (Padró Werner, 2002; Amores Carredano, 2002). Aquí se encuentra un cambio que aproxima las políticas de patrimonio y de paisaje, reclamando vínculos de cooperación entre ellas, y que permite un “entendimiento” patrimonial de muchos paisajes del agua. En estas iniciativas de protección y puesta en valor del paisaje aparece una vía importante para incrementar la cultura territorial de la población y su aprecio por el paisaje en el que vive o visita.

En los paisajes culturales del agua es común encontrar zonas concretas de especial valor por el elevado interés intrínseco de sus componentes naturales y culturales y por su buen estado de conservación. Por ello, estos paisajes requieren protección activa a través de instrumentos de la planificación territorial o urbanística que sea de aplicación o, en su caso, a través de la declaración de patrimonio histórico o de conservación de la naturaleza que se decida aplicar.

De la calidad de los paisajes del agua depende la calidad de los habitantes de los mismos. Aquellos paisajes degradados nos dan a entender que las relaciones entre la sociedad y el agua no han sido adecuadas. Por el contrario, los paisajes del agua de elevada calidad son con los que la población establece vínculos de carácter incluso sentimental. Esta tipología de paisaje es, al fin y al cabo, reflejo de formas de vida anteriores a la nuestra, de nuestra historia, por lo que deben de ser considerados patrimonio cultural. Por ello, cualquier propuesta de desarrollo territorial de un municipio, región o país debe de estar en relación a las preocupaciones por estos paisajes que constituyen recursos

susceptibles de aprovechamiento turístico, siempre que se ordenen y pongan en valor (Ribas Palom, 2007).

Por otra parte, Barrado Timón (2011, p.44) señala que “la existencia de unas necesidades humanas, la valoración de un elemento neutro como recurso, sólo puede ser entendida en un marco más amplio que explique cómo estas necesidades pueden ser satisfechas en función de un conocimiento científico y de una tecnología derivada, que nunca deberán ser entendidas como neutrales pues implican a su vez concepciones ideológicas y socioeconómicas”. Este autor apoya sus argumentos en que en función de la cultura, los deseos y las posibilidades para satisfacerlos, los elementos neutros del medio son interpretados, o no, como recursos. Los recursos lo son en tanto que la sociedad percibe que, a través de ellos, puede satisfacer determinadas necesidades, por lo que en última instancia conocerlos no es ni más ni menos que diagnosticar una potencialidad de uso y desarrollo en función de unos elementos dados y de una realidad social. Por ello, algunos pueden ser directamente utilizables (o mercantilizables, en un sentido económico), mientras que otros también son valorados pero no son utilizables momentáneamente y por tanto aparecen como reservas o como recursos potenciales. Como consecuencia, el propio Barrado Timón, D. (2011), incorpora el concepto de potencialidad, al que se puede acudir para considerar si un espacio presenta aptitudes en vistas a ejercer una funcionalidad turística, sabiendo que no depende solo del valor de uso de sus recursos, sino también del valor de cambio. Algo que se pretende conocer con este Trabajo de Fin de Máster para el espacio geográfico que se analiza.

Leno Cerro, F. (1993), por su parte, relaciona el mayor valor de un recurso con la atracción turística que pueda generar. Así, se considera más valioso aquel recurso que atrae más visitantes y otro autor, López Olivares (2001, p. 151), argumenta lo siguiente: “Para la evaluación final de los recursos es necesario aplicar el factor de ponderación, añadiendo a la naturaleza y singularidad del recurso, el poder de atracción que ejerce la demanda sobre ellos” Cuando se trata de una orientación hacia la planificación turística de un espacio, estima que se trata de reducir el valor de subjetividad que pueda presentar la cuantificación jerárquica porque es imposible reducir a magnitudes cuantificables los aspectos de percepción y estética que puede tener un determinado recurso.

No hay que olvidar que, además del valor ecológico y paisajístico, los recursos pueden estar impregnados de valores relacionados con la afectividad y vinculación a su

identidad de ciertos grupos sociales, algo que se comprobará en la población participante en el espacio geográfico estudiado. Porque la identidad de un territorio puede considerarse como el conjunto de percepciones colectivas que tienen sus habitantes, con relación a su pasado, sus tradiciones y sus competencias, su estructura productiva, su patrimonio cultural, sus recursos materiales y su futuro.

No cabe duda que descubrir el conocimiento que tiene cada sociedad de su espacio es indispensable para realizar un análisis de sus expectativas de desarrollo, porque el territorio y todos sus componentes adquieren un significado diferente según los individuos y sus funciones y también según las épocas (Millán Escriche 2004). La Geografía de la Percepción contribuye a la mejor comprensión de ideologías territoriales al referirse al mundo vivido y centrarse en los valores fundamentales de la totalidad de las experiencias, en el concepto de lugar como centro de significado, como identificación personal y foco de vinculación emocional para el hombre y, por extensión, en los conceptos de localización y deslocalización que ejercen, respectivamente, la función del arraigo y del desarraigo humano.

Cada individuo, cada grupo social, posee una percepción sesgada de la realidad objetiva. Pero es así porque está condicionada por sus valores culturales, sus experiencias y sus aspiraciones, unos aspectos que conducen al hombre a un universo propio que se organiza concéntricamente en torno a sí mismo y, en este contexto, su esfera más inmediata es el medio de su actuación habitual, del que posee una información personal y directa.

Por esa razón, y debido a la doble lógica, simbólica y económica, en la que se inscriben los “objetos patrimoniales”, la planificación de una oferta patrimonial, de los recursos de un territorio, debe enfrentarse siempre a tres cuestiones básicas:

- La relación entre patrimonio e identidad: de qué manera el patrimonio puede actuar o actúa como elemento generador de imagen y de identidad territorial.
- La relación entre patrimonio y economía: cómo garantizamos la rentabilidad de las inversiones en patrimonio.
- La relación entre patrimonio y sociedad: en qué medida el desarrollo de una oferta patrimonial va a contribuir a mejorar la calidad de vida de la población (Alaix Miró, M., 1997, p.34).

Precisamente esa última cuestión es la que subyace en el interés y oportunidad de este Trabajo de Fin de Máster, porque se puede considerar que, a partir del conocimiento

del patrimonio, de su valoración como recurso por la población local y por quienes lo gestionen en vistas a su posible incorporación al mercado del ocio y el turismo, se puede alcanzar una interrelación fructífera que aporte mejoras en la sociedad del espacio geográfico estudiado y satisfaga experiencias en los visitantes del lugar.

4. OBJETIVOS, HIPÓTESIS, Y VARIABLES.

4.1. Objetivo general y objetivos específicos.

El objetivo general es precisar cuál es el estado actual de la finca del Menjú, sondear la percepción que tiene las poblaciones adyacentes sobre este bien y proponer posibles usos.

Para ello se plantean los siguientes objetivos específicos:

- * Analizar los cambios físicos y patrimoniales que ha sufrido la finca hasta llegar al estado de degradación actual.
- * Realizar un inventario sobre recursos patrimoniales de la finca y entorno.
- * Averiguar cuáles son los instrumentos de protección que afectan a la finca.
- * Determinar cuál es la percepción de la población sobre la finca y disfrute del entorno.
- * Elaborar un diagnóstico.
- * Apuntar posibles propuestas de recuperación parcial.

4.2. Hipótesis/pregunta.

Ante el actual estado de abandono de la finca del Menjú, paraje emblemático de referencia como patrimonio material e inmaterial en la Vega alta del Río Segura ¿Es posible una recuperación parcial de la finca y su entorno, y es deseable por parte de la población de Cieza y Abarán?

4.3. Variables.

Como variables objeto de estudio se han considerado las siguientes:

- Los recursos patrimoniales que tiene la finca y su entorno.
- La percepción que tiene la población de Abarán y Cieza sobre la finca del Menjú y su entorno, así como sobre su posible aprovechamiento de ocio y/o turístico.

5. METODOLOGÍA.

La investigación es un proceso sistemático y cuidadoso a través del cual se pretende dar solución a un problema, generando conocimiento y alternativas de solución viable.

5.1. Método.

En el desarrollo de la investigación se han utilizado dos métodos, el cualitativo y el cuantitativo, por ello hay que señalar que se trata de un método mixto.

Como método cualitativo se ha utilizado el estudio de casos. Con él se pretende encontrar las respuestas a preguntas en un escenario y momento dado, no se trata de formulaciones universales. Se ha de explicar objetivamente cuál es la verdadera situación estudiada y se ha de dar la posibilidad de que las conclusiones puedan ser generalizadas. El estudio de casos, como método cualitativo ofrece la posibilidad de conocer importantes datos que no permite el método cuantitativo. En él se ha de definir la unidad de análisis y una vez determinada, se establecen unas hipótesis que guían al investigador, centrando de esta manera la atención en lo que se desea investigar y destinando así el tiempo efectivo en el trabajo de campo.

Hiernaux (2008), apoya esta misma línea para investigaciones relacionadas con la planificación del Turismo en el territorio y considera que lo que no se puede negar es que este tipo de estudios no pueden seguirse alimentando solo de datos estadísticos, por oficiales que sean. Para este autor el “campo” es la materia prima, el escenario donde se presentan las prácticas socio-espaciales de los turistas y de esos “otros” con los que interactúan en el acto turístico.

Existen distintas fórmulas para la elaboración de un estudio de casos, por eso mismo no hay una estructura determinada y su amplitud depende de varios factores, no obstante, hay cinco elementos que pueden considerarse esenciales: preguntas de investigación, proposiciones teóricas, unidades de análisis, vinculación lógica de los datos a las preguntas formuladas y finalmente, la interpretación de dichos datos.

Según Bonache (1999), la validez del estudio de casos es doble, desde un punto de vista interno, el estudio de casos hace énfasis en el grado en que el estudio se convierte en una investigación objetiva, ya que refleja y explica la verdadera situación analizada. La validez externa establece el dominio en el cual pueden generalizarse los hallazgos del estudio (Kidder and Judd, 1986). Es decir, la validez externa hace alusión a la capacidad de generalización de las conclusiones de la investigación en el estudio de casos.

Para cumplir con unos parámetros de validez es necesario que se utilicen diferentes fuentes de información y procedimientos como entrevistas, cuestionarios, revisión de documentos, análisis de archivos...

Por otra parte la elección del método cuantitativo se fundamenta en que permite obtener datos mediante números y métodos estadísticos a partir de un problema que ha de estar perfectamente definido. Se trata de un estudio objetivo que parte de casos concretos para llegar a una descripción general o comprobar hipótesis causales. Permite recoger y analizar datos cuantitativamente sobre variables y, a su vez, reconoce la generalización y objetivación de los resultados de la muestra que se trate. Toda la información se obtiene a base de muestras de la población y sus resultados son extrapolables a toda la población, con un determinado nivel de error o confianza (Castro Monge, 2010).

5.2. Procedimiento.

El procedimiento que se ha seguido para elaborar este estudio ha sido el siguiente. En una primera fase se realizó un recorrido de campo por la finca el Menjú para, en una inicial toma de contacto, valorar el estado material en que se encuentra, hecho que se repitió varias veces para identificar la ubicación de elementos patrimoniales que quedan de los existentes en origen, tanto naturales como culturales tangibles. Asimismo, se rastreó el terreno con el fin de encontrar restos de materiales empleados (azulejos, ladrillos) en los elementos arquitectónicos y ornamentales, de esta manera se localizaron algunas piezas a partir de las cuales se ha podido testimoniar y recrear como serían algunos lugares desde el punto de vista artístico con ayuda de documentos y comunicaciones orales.

Coetáneamente, se consultaron fuentes bibliográficas de todo tipo, entre ellas artículos referidos a los diversos temas que se tratan en este trabajo, y también las bases documentales del Archivo Histórico de la Región de Murcia y del Archivo Histórico Municipal de Murcia. La consulta de archivos se realizó tanto a través de Internet como acudiendo a los mismos, ya que no todos los documentos consultados se encontraban digitalizados. En este sentido ha resultado muy interesante el examen de los diarios de finales del siglo XIX y principios del XX, pues debido al estallido de la Guerra Civil española desaparecieron muchos de los documentos relativos a esta propiedad, por lo que resultaba difícil encontrar determinados datos.

Además, se diseñó un cuestionario y modelo de entrevista semiestructurada con el fin de poder averiguar la percepción y preferencias de las poblaciones de Cieza y Abarán con respecto a esta propiedad y su entorno.

Posteriormente se recogieron todos los datos necesarios para llegar a abordar el estudio de la finca, fotografías del lugar y elaboración de fichas *in situ*, realización de encuestas a una muestra de las poblaciones cercanas y entrevistas a personas relacionadas con el lugar.

Por último se realizó un análisis e interpretación de los resultados obtenidos con las encuestas y se utilizaron las entrevistas para contextualizar el estudio de la finca y su entorno y conocer las motivaciones por las que los dueños de la misma no toman la iniciativa de su recuperación total o parcial.

5.3. Población y muestra.

Sobre una población de 35064² habitantes para Cieza y de 13086³ habitantes para Abarán, la muestra del 0,41%, aceptable al ser un sondeo piloto, la forman 200 participantes, elegidos de forma aleatoria o al azar, aunque previamente distribuidos 100 y 100 en cada población respectivamente, para que las respuestas estuvieran equiparadas, ya que ambas poblaciones están a mitad de camino del Menjú. Las encuestas se han realizado en persona. Tal fue el éxito por participar que se desecharon a algunos posibles participantes por no pertenecer a estos núcleos. Con ello se pretendía obtener una información muy valiosa sobre la percepción que tiene la población de los mismos sobre el Menjú y así sondear sus preferencias de recuperación futura.

5.4. Instrumentos.

En la investigación, la técnica utilizada ha sido la encuesta en su modalidad verbal, es decir, la entrevista. Y también en su modalidad escrita mediante cuestionario.

La entrevista es un método de recolección de información que permite la obtención de datos teniendo una cierta interacción social con el entrevistado. El investigador realiza preguntas a personas que son capaces de aportar información de interés para la investigación, donde a través de la conversación, una parte recoge los testimonios que le transmite la otra fuente. La ventaja de este método es que facilita información que de otra

² Según datos del Padrón de 2014.

³ Según datos del Padrón de 2014.

forma sería difícil de obtener. En este caso, se tiene acceso a la persona o personas involucradas en el hecho o situación que se pretende investigar. No obstante, este método de investigación tiene una fuerte carga subjetiva porque hay que tener en cuenta los intereses, prejuicios y estereotipos del entrevistado.

Debido a la elevada edad de los dueños de la finca y de antiguos trabajadores, así como el fallecimiento de otros herederos, fue muy difícil poder obtener información acerca de la misma. En este sentido, se han realizado entrevistas a D. Manuel Páez Álvarez, antiguo administrador de la finca y a Dña. Nina Brunton, sobrina del ingeniero que diseñó la maquinaria de la fábrica de la luz del Menjú.

La entrevista realizada, cuyos resultados se pueden ver en el apartado de resultados 6.2, es de tipo semiestructurada, con un guión previo sobre la información que se pretende obtener, pautas y registro, ya que permite una gran flexibilidad para adaptarse a situaciones imprevistas. La entrevista contó con una serie de preguntas, la mayoría de ellas abiertas, con la finalidad de proporcionar la mayor cantidad de información (ver Anexo I).

El cuestionario (ver Anexo II) contó con 17 ítems. El enunciado de los mismos ha resultado sencillo para facilitar la respuesta por parte de los encuestados. La entrevista comienza con una presentación de la investigación indicando el objetivo de la misma. Todas las preguntas del cuestionario son cerradas, variando las características de cada una de ellas, a fin de adaptarlas a la necesidad de obtener la información que ha sido necesaria para esta investigación. Las variables de clasificación tales como edad y sexo, lugar de residencia... aparecen al comienzo del cuestionario (cuestiones 1, 2, 3, 4 y 5). El resto de preguntas ofrecen al encuestado la posibilidad de elegir una o varias opciones en función de la pregunta de que se trate y la información que es necesaria obtener con ella.

Con las preguntas 6 y 7 se ha querido hacer una primera clasificación de los encuestados, porque su conocimiento, o su falta de información, de la finca suponían la continuidad o no del cuestionario. Se trata, por lo tanto, de cuestiones preeminentes para la discriminación positiva o negativa del encuestado.

La pregunta 8 ha servido de filtro para determinar si se han conocido o no los cambios. La cuestión 9 se ha planteado mixta, con respuestas determinadas y la posibilidad de que el encuestado pueda añadir los datos que considere necesarios.

Las preguntas 11 y 12 pueden ser clasificadas como preguntas de estimación, esto es, existe una gradación de intensidad de un mismo término.

Con las preguntas 13 y 14 se ha pretendido conocer el interés que tiene el encuestado en recuperar la finca.

Las preguntas 15, 16 y 17 son preguntas cerradas con respuestas de elección múltiple, obteniendo de esta manera, las preferencias de los encuestados acerca de las mejoras que se podrían realizar en la finca y los beneficios que este tipo de actuaciones reportarían a las localidades de Cieza y Abarán.

5.5. Obtención y procesamiento de los datos.

Los datos obtenidos mediante recorridos de campo, observaciones visuales y consulta de fuentes, entre otros, se aportan mediante figuras y tablas en los apartados de resultados, una vez analizados de manera pormenorizada.

Por otra parte, los cuestionarios debidamente cumplimentados, se han introducido uno a uno en el programa Google Drive en su herramienta Docs, mediante la cual se obtienen datos y porcentajes significativos que reflejan las figuras y cuadros del apartado resultados 6.2.

6. RESULTADOS.

6.1. Análisis del patrimonio material e inmaterial del Menjú.

En relación al primer objetivo específico establecido: **Analizar los cambios físicos y patrimoniales que ha sufrido la finca hasta llegar al estado de degradación actual**, éste se ha logrado tras realizar una contextualización de la evolución sufrida en la finca, analizar e inventariar los recursos patrimoniales de que dispone y ver la normativa que les afecta.

6.1.1. Cambios físicos y patrimoniales sufridos hasta la actualidad.

El origen de su nombre (El Menjú) ya ha sido objeto de estudio. En 1984 Díez de Revenga, se refería al mismo de la siguiente manera: Torres Fontes recuerda que en el Reino musulmán de Murcia en el siglo XIII, la Crónica General de Alfonso X indica que en junio de 1228 Aben Hud se alzó en el castillo de Ricote contra los Almohades. Su reinado, que fue tumultuoso, culminó con su asesinato en Almería en 1238. Tras su muerte, la situación del Reino de Murcia no mejoró y en 1242, un tío de Aben Hud que tenía el mismo nombre decidió que la mejor opción era rendirse a Castilla, la misma ocurrió el 1 de mayo de 1243. Es por lo que el nombre de uno de estos dos reyes,

esenciales en la historia de Murcia, es el que sirvió para inspirar el nombre del paraje que es objeto de estudio en este trabajo, el Menjú.

Además, existen documentos que hacen mención al pago de diezmos que debían de realizarse por parte de los habitantes de este paraje al Comendador de la Orden de Santiago.⁴ En los mismos, se refiriere el lugar como Abenjud en 1475 o Benjú en 1780.

Los cambios fonéticos que ha sufrido la denominación árabe del lugar son sólo el resultado de las deformaciones a la hora de hablar de los habitantes de la zona⁵.

Debido a los desastres ocurridos durante la Guerra Civil, no existe en el Registro del Catastro ninguna referencia a la propiedad de la finca, anterior a la titularidad de la misma, por parte de D. Joaquín Payá Navarro, que la heredó de su padre D. Joaquín Payá López de Amézola. Incluso el propietario, en una declaración jurada que se hizo al Sr. Comisario del Ministerio de Obras Públicas en Murcia, señala que el aprovechamiento de las aguas y el uso y disfrute del aprovechamiento hidráulico es “por prescripción y desde tiempo inmemorial.”⁶

No obstante, aparece una referencia a la finca del Menjú en el periódico “Las provincias de Levante”⁷ de 6 de febrero de 1899, donde se indica que se solicita una línea telefónica particular por parte de D. Gerónimo Navarro, vecino de Abarán, desde su casa particular, situada en la calle Mayor de la citada localidad a su casa de campo llamada Menjú. A partir de aquí las referencias a la finca están ligadas a la llegada de la luz a Cieza. Se sabe que en 1900⁸, el lugar tenía una fábrica de la luz llamada San Antonio, que suministraba luz al municipio de Cieza, propiedad de Juan Marín y Marín.

⁴ Estos documentos se encuentran en el Archivo de la Catedral y en el Archivo Municipal de Cieza.

⁵ En 1475 el topónimo conserva su forma árabe íntegramente, puesto que el documento que lo recoge sólo ha sustituido la grafía -h- por la grafía -j-, cuya realización fonética probablemente era más cercana a la aspiración árabe que se pretendía representar antes con la -h- (Abenjud). Siglos más tarde, en 1780, el topónimo ha experimentado una mínima evolución, ya que sólo ha perdido la vocal átona inicial -a- y la consonante final -d- (Benjú). Ha sido en los tiempos modernos, a partir de finales del siglo XVIII, cuando el topónimo da muestras de una importante corrupción fonética: cambia la -b- inicial por -m-. Este cambio no es frecuente ni habitual en los vocablos que proceden del latín, ya que el fenómeno vulgar y generalizado es que la -b- se mude en otras consonantes, como la -g- (por ej. Golver). Sin embargo, aunque no se siga una tendencia fonética, pienso que hay alguna razón para que el cambio se haya producido: la -b- es un sonido bilabial oclusivo sonoro, y la -m- es bilabial nasal sonoro; la diferencia entre ambos, aunque es precisa, sólo afecta al modo de articulación, y ello pudo permitir en este caso la equivalencia fonética de los dos sonidos bilabiales sonoros, probablemente facilitada por el desconocimiento que el hablante moderno tendría del origen árabe del topónimo –que había quedado vacío de significado-, y la pronunciación descuidada y rápida. Así pues de Aben Hud se pasa a Abenjud, de aquí a Benjú, y este último se corrompe y llega a Menjú.” Díez de Revenga, M.J. (1984): El Menju: origen y evolución de un nombre.

⁶ Relación jurada del aprovechamiento hidroeléctrico a Eléctrica del Segura. Archivo Alcántara.

⁷ Archivo Municipal de Murcia-Almudí.

⁸ Contrato de compraventa de la fábrica del Menjú Propiedad particular.

En 1909, la adquirió el Sr. Payá que, a su vez, contrató al Sr. Haslip Brunton⁹, ingeniero inglés, para su montaje y puesta en funcionamiento. Este empresario cartagenero convirtió el lugar en un espacio lleno del encanto y belleza al modo de las fincas señoriales de aquella época. Así lo atestigua el cronista oficial de la Región de Murcia, Ricardo Montes, quien realizó en 2010 un retrato muy completo del empresario (*Figura 2*) (Montes Bernárdez, 2010, p. 5-10):



Figura 2. Joaquín Payá antiguo propietario de la finca del Menjú. Fuente: Archivo R. Montes Bernárdez.

..... “Hijo de un funcionario de Correos, Joaquín María Payá Soria, y de Trinidad López de Amézola, nació en Bilbao el 25 de noviembre de 1872. En su infancia, vivió el sitio de Bilbao impuesto por las tropas carlistas y en 1877, su padre se traslada a Murcia, donde vivió y estudió

⁹ Contrato de compraventa. Propiedad particular.

Bachillerato. A los 17 años ya escribía poesía, la cual se publicaba en el diario “Cartagena Artística”. En Madrid, realiza los estudios de Derecho y Filosofía y Letras. Es Colegial en el Real Colegio Español de San Clemente, de Bolonia. Allí fue alumno del poeta Carducci¹⁰. Se casó con Mercedes Navarro Sánchez y en 1897 es destinado a la embajada de Sanghai. Su formación humanística y su amistad con el conde de Romanones¹¹ le abrirá las puertas en los temas relacionados con los negocios de minas, agrícolas, política...

Durante su vida, se relacionó con personajes de gran relieve social tanto de la política como de la cultura. La misma fue una sucesión de traslados debido a sus negocios y a su actividad como diplomático y político. Como director del Banco de Cartagena, viajaba continuamente para abrir sucursales, veraneaba en Fuenterrabía, realizaba largas estancias en sus fincas del Menjú, de Cañaverosa (Calasparra) y Rodeo de la Ermita (Torres de Cotillas). Debido a su gusto exquisito, estas fincas poseían bellos jardines y huertos, así como una gran biblioteca que estaba centralizada en Cañaverosa. Su estancia en Sanghai fue complicada por la situación que existía en aquellas latitudes a finales del siglo XIX, donde la crisis colonial de España era evidente. A su vuelta a España, decide comenzar su carrera política. En aquel momento, Joaquín Payá se encuentra bien económicamente y entre sus posesiones se encuentra la finca del Menjú, en Cieza, que junto con su amistad con el conde de Romanones, y la dirección de la sucursal del Banco de Cartagena le serviría de plataforma para sus intereses y los del partido liberal-romanonista. Primero, fue diputado en Cortes por Cieza, después, por Cartagena, no obstante, enseguida empezaron a surgir desavenencias entre él y Romanones ya que este último quería colocar en Murcia a su yerno, el duque de Pastrana. A partir de ahí su vida política está llena de enfrentamientos con él llegando a participar en el levantamiento contra Primo de Rivera.

Como empresario, Joaquín Payá pensaba mucho donde invertir. Así, en 1905 se crea una sociedad que agrupaba a mineros, industriales y comerciantes de Cartagena presidida por su amigo el Conde de Romanones. A partir de aquí, empieza a invertir en las minas de hierro de Gilico, en Cehegín, siendo incluso más importantes que las de Cartagena. Casi al mismo tiempo, invierte en la producción de energía eléctrica y funda en 1909 la empresa “La Eléctrica del Segura”, que en un principio tenía sede social en Cartagena pero después traslada a Murcia, primero a la calle la Aurora y después, a la Plaza del Teatro Romea. En 1908 compra la finca del Menjú, en Cieza, donde desde 1896 funcionaba la Fábrica de la Luz San Antonio que suministraba de luz a la zona de Cieza. Poco a poco decide expansionar el negocio y aprovecha los nuevos saltos de Cañaverosa, Blanca y Ojós.¹² Estos saltos funcionaban con alternadores suecos y turbinas alemanas por lo que cuando llegó la Segunda Guerra Mundial las reparaciones se realizaban de forma costosa y empezó a ser poco rentable. Posteriormente, dirige su atención a la producción de luz en la costa. De esta manera, Joaquín Payá suministró energía a Cieza, Blanca, Ricote, Villanueva, Ojós, Ulea, Alhama, Espinardo, el Puntal, Mula, Bullas, Cehegín, Calasparra, Caravaca, Lorca, Puerto Lumbreras, Mazarrón y al aeródromo militar de San Javier. En definitiva, con el tiempo, se hizo con diversas compañías: Electra Caravaqueña, La Cruz y Las Maravillas, Unión Electro-Industrial, La Clavellina, Electra de Lorca, Eléctrica Alhameña, Electra Aguileña, La Luz del Quípar y Electra Totanera, o, al menos, sustituyéndolas en el servicio. A finales de los años cincuenta Payá vendía su empresa y explotación a la Compañía Sevillana y ésta, a su vez, a Hidroeléctrica (actual Iberdrola).

Joaquín Payá también tenía fincas en Las Torres de Cotillas (El Rodeo de la Ermita¹³), Cieza (Menjú) (Fig. 3), Calasparra (Cañaverosa), Mula, Monteagudo, Alguazas, Ceutí y Lorca (fincas de Purias y Bujercal). En sus tierras se producía un poco de todo, desde productos de secano

¹⁰Poeta italiano que recibió el Premio Nobel de Literatura en 1906.

¹¹Álvaro de Figueroa Torres, más conocido por su título de conde de Romanones (Madrid, 9 de agosto de 1863 - id., 11 de septiembre de 1950) fue un político español. Ostentó los cargos de presidente del Senado, presidente del Congreso de los Diputados, varias veces ministro y tres veces presidente del Consejo de Ministros durante el reinado de Alfonso XIII. Formó parte del Partido Liberal de Sagasta y Canalejas.

¹²El Solvente.

¹³Herencia de su suegro.

(almendras, algarrobas, higos, etc.) frutales (albaricoqueros, melocotoneros, membrillos, perales, granados y melonares) cítricos (naranjas y limones) hasta hortalizas (habas) o cereales (arroz, maíz, sorgo) y forrajeras (avena, cebada, etc.). Finalmente, monta una conservera en Totana.”.....

Falleció en 1958, heredando la finca su hijo, Joaquín Paya Navarro. En la actualidad pertenece a sus herederos.

La finca del Menjú (*Figura 3*) es un bien inmueble de naturaleza rústica. Catastralmente aparece registrado con el nombre de Mejo. Se sitúa en el polígono 15, parcela 80. Tiene una superficie de 290.848 m². Se subdivide en las siguientes subparcelas (Tabla 1):

Tabla 1 Subparcelas de la finca Fuente: Elaboración propia

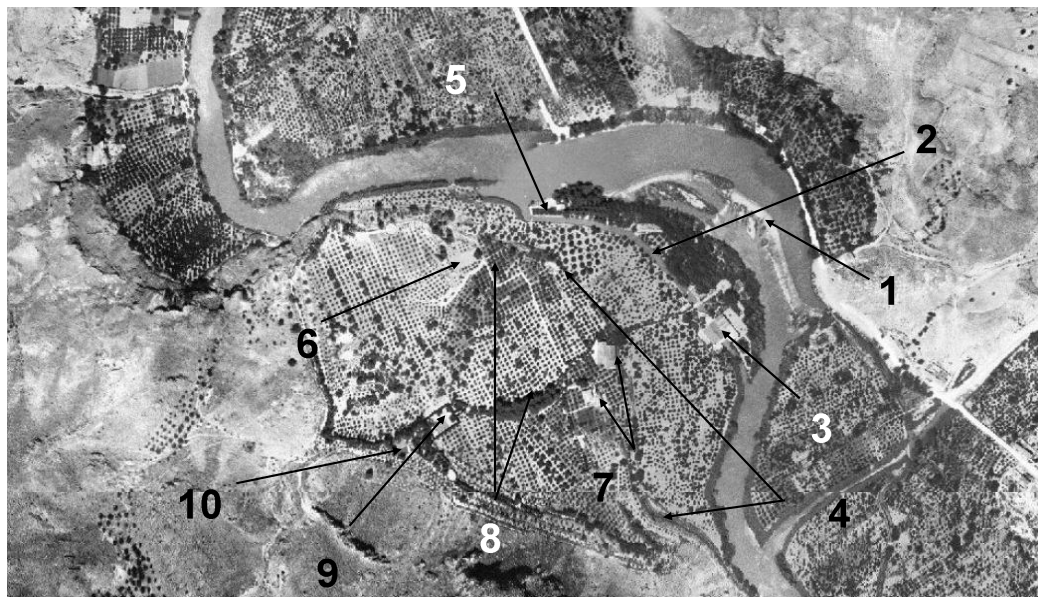
Subparcelas	Clase de Cultivo	Intensidad Productiva	Superficie (ha)
a	CR Labor o labradío regadío	02	6,8524
b	I- Improductivo	00	0,0213
c	I- Improductivo	00	0,0370
d	I- Improductivo	00	0,0231
e	I- Improductivo	00	0,0149
f	I- Improductivo	00	0,0116
g	RI Arboles de ribera	00	0,4618
h	FR Frutales regadío	01	3,8758
i	RI Arboles de ribera	00	3,2579
j	MT Matorral	00	12,2567
k	FR Frutales regadío	01	1,6743
l	FR Frutales regadío	01	0,5980



Figura 3. Restos de parcelas de cultivo en la finca del Menjú.

Fuente:http://www.quetiempo.es/fotos/blanca/un-cuadro-en-deterioro--finca--el-menju--_89045860.jpg

Se sabe que la finca, actualmente, tiene tres escrituras, dos relativas a las tahúllas destinadas al cultivo de limoneros y una tercera, que se refiere a las propiedades mobiliarias, incluida la fábrica de la luz. Según los datos que aparecen en la nota simple son: "Hacienda redonda denominada El Menjú, situada en el término de Cieza, partido del Menjú, compuesta de unas 30 tahúllas de riego y seis fanegas, ocho celemines de tierra de secano, equivalente a siete hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta y ocho centiáreas y cincuenta y seis decímetros cuadrados. Lindante: oeste, acequia Charrara y Montes; sur, tablacho excorredor de la misma finca; este, río Segura; y norte, mismo río Segura. Dentro de la finca y lindando con ella por todos los vientos existen: una casa para labradores, dos manzanas de casas para viviendas de los dependientes, tres almacenes, un muelle cubierto, un edificio donde se halla instalada la maquinaria de luz eléctrica, otro edificio unido a éste también para viviendas y otras dependencias" (*Figura 4*).



1 Azud del Menjú. 2 Canal derivación agua para Fábrica de Luz. 3 Fábrica de luz. 4 Acequia La Charrara. 5 Balsa y casa del balsero del Menjú. 6. Balsa de riego. 7 Viviendas. 8 Alamedas. 9 Alberca y fuente de Aretusa. 10 Capilla.

Figura 4. Elementos de la finca del Menjú y entorno en 1932. Fuente: SITMURCIA

Observando la fotografía aérea de 1932, (SITMURCIA), se puede observar dónde estaban los miradores y la ubicación de los paseos. Es posible ver cómo discurría el canal que abastecía de agua a la fábrica y la limpieza y cuidado de los márgenes de la presa del Menjú sobre el río Segura.

La entrada a la finca se realizaba desde Cieza y comenzaba con una de las alamedas. La misma que debió ver el rey Alfonso XIII cuando visitó la finca del Menjú¹⁴, ya que Joaquín Payá era un político destacado de la época.

Asimismo, se puede observar que las edificaciones están ubicadas en lugares que no han sido afectados por las crecidas del río Segura, por estar la finca en el meandro convexo del río, antes de su llegada al término municipal de Abarán¹⁵.

El acceso se realiza por el camino de la Cuesta del Argaz, desde Cieza y desde Abarán, por un camino que discurre paralelo al río por la margen derecha. Al entrar a la finca desde Cieza, se halla una caseta (*Figura 5*) que alberga el motor que suministraba agua procedente de la acequia de Charrara, ya que debido al trasiego de sus propios habitantes y las actividades que se realizaban en ella, fue necesario un suministro mayor.

¹⁴ Según entrevista realizada a Joaquín Payá Navarro por la profesora de la Universidad de Murcia Encarna Nicolás

¹⁵ Información obtenida de SITMURCIA a partir del estudio realizado con el mismo sobre la finca objeto de estudio.



Figura 5. Casa del motor impulsor del agua de la acequia Charrara. Fuente: M.D. Piñera.

Una vez allí, no queda rastro de la alameda (*Figura 6*) de acceso ni del pequeño helipuerto que fue construido y utilizado por su dueño, ya que tanto él como su hijo eran aficionados a los aviones y lo usaba en sus desplazamientos¹⁶.

A pesar de que la finca contaba con 5 miradores, sólo se conserva uno de ellos, situado en el lado derecho de la finca, que albergaba también un reloj solar, ubicado en la parte alta de la misma. En ese lugar había también un cenador con una mesa y, alrededor, un banco corrido (*Figura 7*) que estaba alicatado de teselas de cerámica. Las mismas fueron encargadas a la fábrica sevillana Mensaque Rodríguez y Cía. Una vez estudiadas las piezas, se ha averiguado que se diseñaron por el ceramista Antonio Martín Bermudo¹⁷, uno

¹⁶ Según imagen obtenida en el vuelo Ruiz de Alda, 1929. Fuente: SITMURCIA.

¹⁷ Gran aficionado a la pintura, e influenciado por los paisajistas afincados en Alcalá a principios de siglo, acudió a la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla, teniendo como maestros a González Santos, Gonzalo de Bilbao y Gómez Gil.

de los más importantes en el siglo XX en la modalidad de cuerda seca. (Palomo García, 2010). El techo, de hierro forjado, está desprendido y cubierto de maleza. En el suelo, alrededor de lo que era la mesa, aparecen restos de los azulejos que representan escenas mitológicas, muy del gusto de la época.



Figura 6. Antigua alameda de acceso a la finca. Fuente: AHI, Alcántara.

Junto a Antonio Kiernam y Sebastián Ruiz Jurado toma contacto con la cerámica, sus técnicas y sus obras. Obras importantes suyas son la Plaza del Duque en Alcalá de Guadaíra y la Plaza Alta en Algeciras.



Figura 7. Restos de los bancos anteriormente recubiertos de mosaicos. Fuente: M.D. Piñera.

Las casas han perdido los techos y parte de las paredes, de ellas sólo quedan dos en pie (*Figura 8.*) Los paseos y jardines de estilo modernista están cubiertos de maleza y no existen como tales. El claro abandono unido a los incendios que ha sufrido el paraje, han dejado huella y se aprecia en la vegetación.



Figura 8. Estado actual de dos de los inmuebles.
Fuente: http://farm4.static.flickr.com/3459/3374969457_b1ff7a4949.jpg

La presencia de una red de infraestructura hidráulica (*Figura 9*) y la antigua fábrica de la luz, aportaban protagonismo al paisaje. La fábrica de la luz muestra un notable grado de abandono, estando las albercas y los canales que la abastecían en un estado de total dejadez.



Figura 9. Canal de derivación de agua para la fábrica de luz, antes. Fuente: AHÍ, Alcántara y en la actualidad. Fuente: M.D. Piñera

La fuente de Aretusa (*Figuras 10, 11, 12*) está destrozada debido a los actos vandálicos que ha sufrido. La estatua que la preside ha perdido la parte superior de la misma y, al igual que el resto de la fuente, está llena de pintadas y grafitis.



Figura 10. Estado actual de la fuente de la Diosa Aretusa. Fuente: http://fotos00.laopiniondemurcia.es/fotos/noticias/318x200/2009-11-30_IMG_2009-11-22_23.55.40_24-OMU-22112009.JPG;



Figura 11. Estado actual de la fuente de la Diosa Aretusa. Fuente:

http://fotos00.laopiniondemurcia.es/fotos/noticias/318x200/2009-11-30_IMG_2009-11-22_23.55.40_24-OMU-22112009.JPG;



Figura 12. Estado actual de la fuente de la Diosa Aretusa. Fuente: Alex Rodier, http://www.asregiondemurcia.org/images/Fotos_Articulos/Elmenju1.jpg

La capilla que tenía la finca está hundida, habiendo desaparecido el Cristo que allí se encontraba al igual que el resto de mobiliario.

Del paseo y muro que daba al río, frente al azud del Menjú, queda todavía en pie una farola (*Figura 13.*) y sobre el terreno, se han encontrado ladrillos con la inscripción Isidoro Campos, Alicante. Fueron adquiridos a la fábrica San José del empresario D. Isidoro Campos (*Figura 14*). Se sabe que la misma estaba en funcionamiento desde 1900 pero se inscribió como sociedad, junto con otras de aquella localidad, como Unión Cerámica Alicantina en 1920, por lo que se puede decir que los ladrillos se trajeron a la finca antes de esa fecha (Borrego, Gutiérrez, Lillo, Castro, Franco, García, Gosálvez y Leite, 1989).



Figura 13. Única farola que queda en pie, del paseo frente al azud del Menjú. Fuente: M.D. Piñera.



Figura 14. Uno de los ladrillos del paseo frente al azud del Menjú. Fuente: MD. Piñera.

Quedan restos de un aparente merendero que estuvo en la orilla del río, cerca de donde se encontraba la balsa que lo cruzaba de orilla a orilla. La barca, todo un símbolo de la época, está en desuso en la orilla izquierda del río.

Esto contrasta con las fotografías y escritos que la mencionan como un lugar de gran belleza y centro de encuentro de políticos y aristócratas durante el primer cuarto de siglo XX. En una publicación¹⁸ de 17 de abril de 1918, se la describe como una península que se encuentra en el pleno valle ciezano y que está aprisionada por el Thader en la que se ubica la “encantadora finca que parece un Edén”.

De las fotografías aéreas de la zona realizadas desde 1929 hasta 2013 (*Figuras 15 y 16*), se advierte la progresiva degradación de la finca y del cauce del río.

¹⁸ “El tiempo. Ed. Mañana” 17/04/1918



Figura 15. Estado de la finca y ribera del Segura en 1932. Fuente: SITMURCIA.



Figura 16. Estado de abandono de la finca y recuperación del bosque de ribera en 2013.

Fuente: SITMURCIA

El paisaje, por tanto, ha sufrido muchas transformaciones a lo largo del último siglo. El impacto paisajístico es notable sobre todo en los años 80, donde la finca empieza

a abandonarse definitivamente y la vegetación típica de ribera llega a cubrir las márgenes del cauce del río Segura.

Es a partir de 2012 cuando comienza a limpiarse la presa del Menjú, coincidiendo con el programa de limpieza de ríos enmarcado dentro del LIFE RIPISILVANATURA, lo que ha ayudado a recuperar los bosques de ribera de Cieza. En esto también ha influido la proliferación de empresas que ofrecen descensos del río Segura desde Calasparra hasta llegar a la localidad de Blanca.

En suma el paisaje ha pasado de ser antropogénico-biótico-abiótico a otro paisaje predominantemente biótico-antropogénico-abiótico.

6.1.2. Inventario de recursos patrimoniales de la finca del Menjú y del entorno.

El estado de la finca actual está muy lejos de parecerse a los comienzos de la misma, el valor histórico y cultural es, del mismo modo, alto.

Catalogada de protección oficial por su interés paisajístico y ecológico desde 1998, año en el que se presentó el Plan Especial de Protección de la Atalaya y el Menjú (se publicó en el BORM en 2000) no ha sido considerada de esta manera. El hecho que se trate de una finca privada, ha ayudado a que no se degradara el paisaje con los nuevos procesos de roturación y la explotación agrícola.

El inventario es un instrumento básico para conocer valorar los restos del pasado que constituyen en la actualidad un patrimonio. Según la RAE (2001) “Es el asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad hecho con orden y distinción. Papel o instrumento en que están escritas dichas cosas”. Éste permite localizar, controlar e informar sobre el patrimonio estableciendo una clasificación de los bienes, lo que facilita la realización de catálogos y registros necesarios para su conocimiento y plena protección y difusión.

A la hora de abordar la realización de un inventario se ha optado por distinguir entre:

A) Recursos del Patrimonio Cultural.

Aunque la finca tiene muy deteriorado su patrimonio del conjunto de elementos arquitectónicos, destaca la Fuente de Aretusa, y la fábrica de la luz, la balsa del Menjú, la presa del Menjú y el sistema de regadío.

- *La Fuente de Aretusa*, (Figuras 17, 18, 19) se encuentra en la actualidad en un estado de abandono lamentable y expolio absoluto, a pesar de gozar de un nivel de protección integral. La estatua fue encargada por el propietario de la finca al escultor valenciano y profesor de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla, D. Francisco¹⁹ Marco Díaz-Pintado (Valencia 1887- Javea 1980). Escultor de reconocida fama y ganador de varios premios en las Exposiciones Nacionales de aquella época, para la finca del Menjú realiza varias obras destacando la “Fuente de Aretusa”. Corría el año 1919.



Figura 17. Estado original de Aretusa en la Fuente de la finca. Fuente: Archivo R. Montes Bernárdez.

¹⁹ Francisco Marco Díaz Pintado concurre durante varios años a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes celebradas en Madrid, en la de 1906 presentó dos obras, una titulada “Estudio de Desnudo” y un “Busto Retrato” realizado en bronce. En 1908 proyecta la decoración escultórica del Pabellón del Real Patrimonio en la Exposición de Zaragoza con lo que consigue la medalla de plata. Obtendrá la misma calificación en las decoraciones escultóricas de la Regional de Valencia en 1909.

En el año siguiente, con su participación en la Exposición de Artes Decorativas de Madrid, consigue la medalla de plata por su obra “La Fuente de las Confidencias”, que adquirió Joaquín Sorolla para el jardín de su casa, la actual Casa-Museo de Sorolla. Al mismo tiempo que consigue una Mención Honorífica por “Valencia bailando el U y dos” presentada al concurso de Barcelona. También realizó obras de imaginaria como el Nazareno (1923) de la localidad de Camas (Sevilla)

En la ciudad de Valencia, existen sendos bustos realizados por él de los pintores Antonio Muñoz Degrain (1915) y Joaquín Agrasot Juan (1919) que pueden contemplarse en los Jardines de La Glorieta de la ciudad de Valencia.



Figura 18. Detalles de la Diosa Aretusa de frente y de espaldas, antes de 1991.

Fuente: F. Galindo Tormo.



Figura 19. Estado de conservación en decadencia, año 1991. Fuente: F. Galindo Tormo.

Tallada en mármol blanco, trata un tema mitológico compuesto de un desnudo femenino sentado sobre un pedestal que tiene inscrito los versos de la “Metamorfosis” de Ovidio en los que se relata la transformación de de la ninfa Aretusa (favorita de Diana) en fuente para escapar de la persecución de Alfeo.

“Es una obra de carácter ornamental que tenía la finalidad de adornar la alberca. El pedestal estaba decorado con delfines y un tazón en forma de venera y, sobre el frontal, la inscripción alusiva al mito. La figura de la ninfa tenía un sentido clásico y sereno, sin movimientos agitados, presentando una posición estable, destacando en ella el tratamiento tanto de rostro como de cabellos, jugando con ello y creando efectos de claroscuro”²⁰ (García Hernández, 1995, p.102).

- *La fábrica de la luz* es otro de los elementos patrimoniales más importantes. Físicamente se ubica en el lado derecho de la finca, junto al río (*Figuras 20, 21 y 22*).



Figura 20. Fábrica en 1900. Fuente: A. Molina García.

²⁰ Este escultor participó en 1920, en la Exposición Nacional de Bellas Artes con “Busto de D. Joaquín Payá”, ejecutado en bronce con pedestal de mármol (Catálogo Exposición Nacional de Bellas Artes. Madrid. 1920).



Figura 21. Aspecto que presentaba la fábrica antes de su cese. Fuente: AHI, Alcántara.



Figura 22. Aspecto que presenta en la actualidad la fábrica de luz. Fuente: M.D. Piñera.

No existen datos sobre su arquitecto pero se trata de un imponente edificio realizado en mampostería y ladrillo, del que sólo queda la estructura (*Figura 23*), el techo se ha hundido, al igual que alguna de las paredes.



Figura 23. Detalles del aspecto interior y exterior del edificio. Fuente: M.D. Piñera.

“Su estilo era similar a las construcciones industriales de comienzos del siglo XX: Planta cuadrangular y cubierta a dos aguas” (Griñan y Palazón 2013, p.99).

Una característica destacable es que poseía una torre cilíndrica que se remataba con un mirador. No obstante, hay que señalar su mal estado de conservación y sería preciso realizar un estudio para ver las posibilidades de recuperación porque se conserva parte de la maquinaria y engranajes. Las dos turbinas que tiene la finca de eje vertical tipo Francis, son construcción de J.M. Voith cuyas coronas van acopladas por intermedio de piñones a un mismo eje horizontal.

Las ventanas, cuadrangulares y circulares en su parte superior, han perdido los cristales. El suelo estaba revestido de azulejos de cerámica similares a los que tenían las casas construidas en aquella época, como es posible ver en alguna de la localidad de Cieza que aún los conserva. Todavía se pueden contemplar las conexiones de la red eléctrica. El sistema de canales que suministraba el agua a la central todavía se conserva, aunque están cegados.

Esta fábrica, denominada Fábrica de San Antonio, pertenecía a D. Juan Marín y Marín. En 1900 fue contratado por el ayuntamiento de Cieza para que se encargara del alumbrado público de la localidad. A su fallecimiento se hizo cargo su viuda, Dña. Visitación Aguado Moxó, que continuó con el negocio familiar. En 1905, la fábrica fue comprada por la Compañía Anónima de Industria y Comercio. En 1909, D. Joaquín Payá adquirió la fábrica y la finca del Menjú. Esta fue la primera de las muchas fábricas²¹ que fue adquiriendo a fin de dar suministro eléctrico a toda la Región de Murcia a través de su empresa Eléctrica del Segura.

Recientemente la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) decidió cerrar las instalaciones de la central hidroeléctrica de El Menjú, dado que éstas se encontraban en estado de permanente abandono y ruina. La decisión ha permitido recuperar la zona de Dominio Público Hidráulico (DPH) y poner fin a la derivación de agua del río Segura hacia el citado complejo. La Central Eléctrica del Menjú tiene un grado de protección integral.

- La Balsa del Menjú.

Es todo un símbolo ligado al Menjú (*Figuras 24, 25, 26*) posee un grado de protección integral. .Hasta hace unos años, existía una balsa que cruzaba el río, a unos 300m, aguas arriba, del azud. En la actualidad está abandonada (*Figura 27*). Ello ha supuesto la pérdida de patrimonio sociocultural, al desaparecer la figura del barquero.



Figura 24. Balsa original del Menjú. Fuente: Archivo R. Montes Bernárdez.

²¹ Cañaverosa en Calasparra, Blanca y Solvente de Ojós.



Figura 25. Balsa del Menjú años 1920. Fuente: Archivo Histórico Regional.



Figura 26. Balsa del Menjú en 1945. Fuente: Archivo Histórico Regional.



Figura 27. Estado actual de la balsa del Menjú.

Fuente: <http://www.enciezadigital.com/public/280206Menu.jpg>;

- Tanto la infraestructura Hidráulica del Menjú como Canales de la finca tienen protección integral. La **presa del Menjú**, (*Figuras 28 y 29*) está realizada de materiales sueltos y hormigón, con una altura de 4 metros y una longitud de 332 m. Se terminó en diciembre de 1800.



Figura 28. Presa del Menjú en 1923. Fuente: Archivo Histórico Regional.



Figura 29. Presa del Menjú en la actualidad. Fuente: SEPREM.

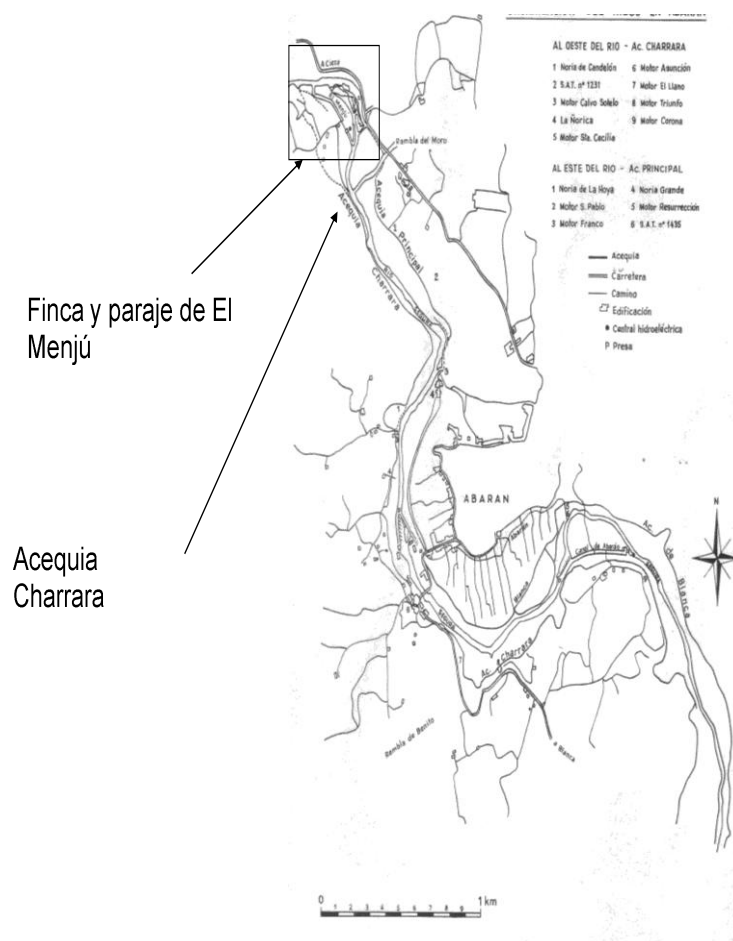


Figura 30. Ubicación de la finca y acequia dentro del regadío tradicional del valle del Segura. Fuente: Gómez Espín, 1983.

Dentro de la finca destaca no sólo el canal de derivación de agua del Segura hacia la antigua fábrica de luz, sino todo un *sistema de regadío* que partía de la acequia de La Charrara (*Figura 30*), y que mediante balsas para riego se distribuía por gravedad a todas las parcelas de cultivo. También, es posible que se captara agua de un manantial desde la parte alta de la finca para abastecimiento humano.

B) Recursos del patrimonio natural.

- *El paisaje del Menjú* es heterogéneo debido a sus características y ubicación, no obstante, se puede clasificar dentro de los denominados paisajes del agua. Está rodeada de elevaciones de estructura compleja y naturaleza caliza. El terreno está configurado por elevaciones de mediana altura como el cerro de la Atalaya y la sierra del Oro, intercalados de llanos y vegas.

La finca es visible desde las colinas y sierras que la rodea. Desde la misma, en el margen izquierdo del Río Segura, se ve la carretera que conecta Cieza con Abarán, siendo paralela al río Segura en su parte oriental, dejando ver el paisaje ribereño. La cuenca visual es muy amplia. La calidad visual es alta con unos valores escénicos altos.

El medio biótico.

La riqueza biológica de la zona es alta, por el buen estado de hábitat en el entorno del Río Segura. La cubierta vegetal ha quedado reducida a los desmontes para la generación de regadíos. No obstante se conservan elementos de la vegetación de ribera asociada al río Segura. La vegetación natural permanece bien conservada en toda la finca, prácticamente casi todos los cerros están cubiertos de matorral pastizal xerofíticos y vegetación rupícola, lo cual constituye hábitats raros de conservación prioritaria.

La organización del paisaje queda determinada por su marcado carácter agrícola, con diversidad de cultivos y presencia puntual de palmeras (autóctonas e importadas) todo ello en un entorno árido con presencia de margas cuyo color blanquecino contrasta con el verde de las palmeras y el de los cultivos que todavía quedan en la misma.

Las condiciones climáticas que se registran en Cieza, propias de un ecotono entre el bosque mediterráneo y el matorral predesértico, hace difícil que se desarrollen árboles de gran altura por ello el arbolado se encuentra en aquellas zonas más húmedas como ocurre en la ribera del Río Segura. A esto hay que unir la mano del hombre, que con el manejo de

las tierras para su aprovechamiento durante siglos, es el responsable de la forma en que se distribuyen las especies en el territorio.

La arboleda del Menjú (*Figura 31*) supuso un gran ajardinamiento que incluye diversas especies, muchas introducidas, entre las que destacan los plátanos de sombra o Plátano Oriental (*Platanus Orientalis*), eucalipto rojo (*Eucalyptus camaldulensis*), palmera canaria (*Phoenix canariensis*) y palmera mexicana (*Washingtonia robusta*). Junto a éstas aparecen especies propias de las riberas murcianas, como el álamo (*Populus alba*) y pies sueltos de palmera datilera (*Phoenix dactylifera*) o pino carrasco (*Pinus halepensis*). Se asientan sobre sustrato calcáreo compuesto por aluviones procedentes del río Segura, nutriéndose de su freático.



Figura 31. Arboleda representativa en el Menjú. Fuente: M^a D. Piñera.

Su estado de conservación es regular debido, por un lado, a los diversos incendios que ha sufrido la finca, algunos intencionados, y por otro, a problemas de deslinde con los vecinos; también a las plagas de insectos y al límite occidental de la arboleda que supone la acequia. No obstante, es patente una recuperación natural de los mismos, lo que hace prever su supervivencia (Catálogo de árboles y arboledas monumentales del municipio de Cieza, 2010).

Alguno de los ejemplares de esta finca se encuentra incluido en el catálogo de árboles monumentales de Cieza. El Plan General Municipal de Ordenación de Cieza, en su artículo 2.7.31, referente a la conservación de las zonas verdes y arbolado, prevé la creación de un catálogo de árboles singulares, donde se recogiera el patrimonio arbóreo del municipio que, por sus singulares características, debieran de gozar de cierta protección. En concreto, se refiere a los siguientes: Pino Carrasco del Menju (2 ejemplares), Plátano del Menjù, calificados como singulares (2 ejemplares), Arce del Menjù, Washingtonia del Menjù (3 ejemplares), Pino Piñorero del Menjù (1 ejemplar).

...“El pino carrasco se encuentran en la zona hidráulica pública, estando uno de los sujetos cerca del canal que nutría de agua la Central Eléctrica por lo que al estar éste cegado repercute en el árbol. En su entorno se encuentran especies típicas de zonas alteradas de ribera como *Arundo donax*, *Phragmites australis*, *Cynanchum acutum*, *Imperata cylindrica* o *Populus Alba*. Por sus características, provendría de la zona de monte cercana, que han sido trasplantados. El estado de conservación de ambos individuos es bueno” (Catálogo de árboles y arboledas monumentales del municipio de Cieza, 2010. p. 86-89).

...“El plátano del Menjù (los dos elementos considerados singulares), forman parte de una arboleda que existía en la finca y que fue diseñada por D. Joaquín Payá López. La misma está dentro de la zona ajardinada del azud del Menjù, donde además de las plantaciones de plátano de sombra y eucaliptos, hay diversas especies naturales y naturalizadas que han ido apareciendo a lo largo de los años procedentes de la ribera del río. Se trata de la mejor plantación de plátanos de la Región de Murcia, existiendo ejemplares de 3m de diámetro. Los individuos no han sido coronados. Su estado de conservación es regular” (Catálogo de árboles y arboledas monumentales del municipio de Cieza, 2010 p. 92-93).

“El arce del Menjù se localiza cerca de una antigua edificación y ha sido afectado por alguno de los incendios que han ocurrido en la zona, teniendo su copa dañada. Asimismo, se ve la presencia de xilófagos en alguno de sus brazos principales secos. Su estado de conservación es muy malo (Catálogo de árboles y arboledas monumentales del municipio de Cieza, 2010. p. 118).

...”La washingtonia se encuentra entre la zona agrícola y el dominio público hidráulico. En su entorno aparecen especies comunes a las zonas de ribera alteradas como *Arundo donax*, *Phragmites australis*, *Cynanchum acutum*, *Piptatherum miliaceum*, y otras especies ornamentales como *Phoenix canariensis*. Su estado de conservación es regular debido a los incendios incontrolados que han ocurrido en el lugar. En la parte superior presentan un adelgazamiento y bastantes hojas secas. Uno de los sujetos se encuentra entre un gran grupo de palmeras canarias (*Phoenix canariensis*) (Catálogo de árboles y arboledas monumentales del municipio de Cieza, 2010. p.132-137).

6.1.3. Instrumentos de planeamiento que afectan al BIC.

Teniendo en cuenta el objetivo específico establecido como “**Averiguar cuáles son los instrumentos de protección que afectan a la finca y entorno**”, y con el fin de ver cuáles son las posibles propuestas permitidas, los resultados obtenidos son los siguientes:

En este caso, las políticas de protección van encaminadas hacia el Azud del Menjù y el sistema de regadíos tradicionales de huerta. Junto a la protección, se han de realizar

propuestas dirigidas a la rehabilitación de los espacios y paisajes más degradados y al tratamiento paisajístico de las zonas de mayor incidencia visual.

En la zona, se ha de tener en cuenta diversas normativas. Es evidente que todo territorio necesita de una planificación integrada. En este aspecto, el paraje de Menjú disfruta de cierta protección por parte de la legislación actual.

Existen algunos detractores que consideran un obstáculo para el desarrollo económico de algunas áreas el hecho de que se declaren protegidas puesto que se ve reducida la capacidad de aprovechamiento por parte de los habitantes de la zona. Asimismo, la declaración de áreas de especial protección intensifica la presencia de visitantes y por ello, su deterioro.

En este sentido se puede responder que las Administraciones tienen la obligación de crear compensaciones para esas poblaciones y así está previsto en la normativa comunitaria. Por otro lado, el Reglamento de Desarrollo de la Ley de Parques Nacionales de 1916, aprobado por Real Decreto de 23 de febrero de 1917, ya menciona la implicación que tiene que tener la población con estos territorios (Millán Escriche, M. 2001).

Este sector no goza de instrumentos jurídicos de especial protección, como ocurre con otros parajes del río Segura, tales como la ribera de Cañaverosa (Calasparra), donde también existe una fábrica de luz, perteneciente a la misma familia Payá y que en la actualidad continúa funcionando.

La normativa comunitaria que conviene destacar es la siguiente:

* **Directiva 79/409/CEE, del Consejo de 2 de abril de 1979**, sobre la conservación de las Aves Silvestres, por la que se obliga a crear zonas de especial protección para las aves silvestres (ZEPAS).

* **Convenio de Berna de 1986, sobre Conservación de la Flora y Fauna Silvestres y de sus Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, ratificado mediante instrumento de 13 de mayo de 1986 (BOE de 1 de octubre).**

* **Directiva 93/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992**, sobre la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

* **DOCE. 1206 de 22 de julio de 1992 con su eje central en la Red “Natura 2000”** o red ecológica europea. En el artículo 6 de la Directiva se establecen las medidas de protección de los espacios que se incluyen en esta Red, como las ZEPAS y las ZECs.

* Asimismo, al amparo de la **Ley 11/2005, de 22 de Junio**, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se han aprobado instrucciones encaminadas a la mejora y conservación de los espacios que son objeto de estudio. En este sentido se ha redactado el Proyecto de Mejora de la cubierta vegetal y lucha contra la erosión en cuencas de la Rambla de Benito, Ambroz, Mezquita, Mayés, Mota, Carcabo, Agua Amarga y otras vertientes por la margen derecha del Río Segura en el T.M. de Cieza (Murcia).²²

* Por otro lado, enmarcado en la **Estrategia Nacional de Restauración de Ríos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España**, el tramo del río Segura que discurre por Calasparra y Cieza participa en el **proyecto LIFE RIPISILVANATURA**, financiado por la Comisión Europea a través del **Programa LIFE+ 2013 “Naturaleza y Biodiversidad”**. En éste participan los siguientes agentes: la Confederación Hidrográfica del Segura (como coordinador), la ANSE (Asociación de Naturalistas del Sureste), la UMU (Universidad de Murcia), el Ayuntamiento de Cieza, CARM (Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Presidencia. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), y el Ayuntamiento de Calasparra. El objetivo de este proyecto es recuperar y proteger el bosque de ribera, principalmente las áreas dominadas por sauces y álamos (hábitat 92A0) y hábitats asociados en los altos tramos de la cuenca del río Segura en Murcia (en torno a los municipios de Moratalla, Calasparra y Cieza).²³

* A nivel local, se encuentra, por un lado, el **PGOU de Cieza** aprobado por Orden del Excmo. SR. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 15 de octubre de 2008 recoge las normas urbanísticas, relativas a la aprobación definitiva a reserva de

²² El conjunto de proyectos darán respuesta a las necesidades de mejora de las infraestructuras viarias y de prevención y lucha contra incendios forestales, como elementos fundamentales y prioritarios en la gestión y conservación de los recursos naturales de la zona, que propicie la conservación de suelos y la lucha contra la erosión y la desertificación, contribuyendo igualmente a la mejora de la calidad de las aguas superficiales, que de esta forma bajarán con escasos elementos sólidos, al minimizarse la erosión de los barrancos de cabeceras de las cuencas alimentadoras, que en la actualidad se encuentran bastante estabilizados, tanto por las obras de corrección hidrológico-forestal realizadas, como por la cubierta forestal conseguida (Informe de viabilidad de los proyectos de mejora de la cubierta vegetal y lucha contra la erosión enmarcados dentro de la Estrategias de restauración de Ríos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España).

²³ En las reservas naturales de Almadenes y Cañaverosa de Murcia, la biodiversidad se encuentra amenazada por especies exóticas invasoras tales como *Opuntia maxima*, *Washingtonia filifera*, *Eucaliptus camadulensis*, *Roninia pseudoacacia*, *Phoenix canariensis*, *Arundo donax* entre otros, colonizando hábitats originales y representando una amenaza para las especies de ribera. El problema de las especies invasoras se ve agravado por la contaminación, el desmonte de tierras para el cultivo directo y una alta incidencia de incendios. Por ello, el proyecto propone idear la infraestructura verde entre las dos reservas naturales ribereñas de la región, aumentar el área de hábitat de bosque de ribera en la zona del proyecto y proteger la flora y fauna, eliminar las especies exóticas invasoras, crear una red de custodia de la tierra para la Vega Alta, utilizar la última tecnología para la detección de incendios forestales, y aumentar la conciencia pública.

subsanción de deficiencias del Plan General Municipal de Ordenación de Cieza (Expediente: 227/01).

* El **Plan Especial de Protección de la Sierra de la Atalaya y el Menjú** publicado en el BORM de 10 de enero de 2000, (p.288-296). Este plan se formula de conformidad con la legislación urbanística y del suelo, y en particular, según se establece en los artículos 76 a 78 del Reglamento de Planeamiento, y en el marco de las normas contenidas en el PGOU. Esta norma especial de protección zonifica el suelo en el área geográfica objeto de protección, sin que ello implique calificación urbanística del suelo. En este documento el Menjú se contempla zona de especial protección rural, considerándose así aquellos espacios ubicados dentro de este plan especial que poseen el máximo valor e interés ecológico, paisajístico o cultural y que por tanto, requieren un mayor grado de protección con el objeto de orientar las actuaciones a realizar a la conservación de sus características intrínsecas. En este Plan General, se contemplan como bien inmueble protegido de manera integral: Casa y Fuente del Menjú y la Central Eléctrica del Menjú. Respecto a la infraestructura Hidráulica del Menjú y Canales:

* Referido a estos elementos, en el BORM de 24 octubre de 2009 se publica notificación de la “Posible Extinción del aprovechamiento hidroeléctrico “El Menjú” situado en el T. M. de Cieza provincia de Murcia” en relación al cese de la actividad de la misma por inutilización continuada durante 3 años y el estado de ruina y abandono.

A la hora de abordar las propuestas de actuaciones de mejora en la finca, se ha de tener en cuenta los siguientes aspectos que define este plan de protección:

- En cuanto a que se refiere a una finca privada, los titulares de la propiedad y demás derechos afectados por este plan especial colaborarán con el Ayuntamiento de Cieza en la aplicación de las medidas necesarias para la conservación del espacio protegido, realizándose los acuerdos que sean necesarios y las ayudas pertinentes.

- Ha de protegerse el ecosistema que exista en ese momento, prohibiéndose de manera absoluta cualquier actuación que promueva la destrucción o disminución del número de individuos de cualquiera de las especies que lo forman. En este sentido, los tratamientos de los árboles singulares y zonas de arboladas de interés especial deberán ser autorizados por el Ayuntamiento de Cieza. Y no se permitirá la tala ni trasplante de este arbolado, salvo causas de seguridad pública que deberán ser debidamente justificadas.

- Con respecto a la protección del suelo, se mantendrá la actividad agrícola que tuviera, potenciando el mantenimiento y reparación de las estructuras tradicionales de retención del suelo.

- El paisaje se protegerá de forma que no se autorice ninguna actuación que tienda o posibilite la desfiguración del paisaje o su ambientación dentro del espacio natural. Por ello, cualquier actuación que suponga impacto paisajístico ha de cumplir unos requisitos mínimos, a efectos de que armonice con la fisionomía del paisaje o entorno la que se realice la misma.

- Las aguas y riberas quedan protegidas y se establece un plan especial de protección para los siguientes elementos de la finca: Infraestructura hidráulica del Menjú. Balsa del Menjú. Jardines del Menjú.

- Por lo que respecta al aprovechamiento urbanístico, están determinados los usos y formas del mismo. Se establecen las condiciones estéticas que deben de tener los elementos arquitectónicos que se erijan. Cualquier obra de restauración o reforma se realizará procurando conservar todos los elementos arquitectónicos que den carácter al edificio, devolviéndolos a su primitivo estado. El tipo de cubierta o tejado será de teja árabe o cañón en barro cocido y color natural, quedando prohibidos las cubiertas de fibrocemento, aluminio, plástico demás materiales que puedan desentonar en el conjunto. Se prohíben los anuncios publicitarios. La altura de las construcciones no podrá ser superior a dos plantas, equivalente a 6 metros. Los edificios han de mantener una distancia superior de 10 m a linderos, 15 metros a la arista exterior de la calzada cuando se trate de caminos públicos, 10 m a acequias. En caso de segregaciones los edificios existentes guardarán una separación a linderos de 10 m. Los materiales de la fachada serán los comúnmente utilizados en la localidad. La fachada será enfoscada y pintada o encalada en blanco o colores tradicionales de la zona. Las puertas serán de madera o forradas en ella, las chimeneas de obra, prohibiéndose elementos metálicos en ambos casos.

- La instalación de edificios e instalaciones de utilidad pública o interés social en esta zona está sometida a lo dispuesto en el art. 20.1 de la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y sus valoraciones. En el mismo se indica que “Excepcionalmente, a través del procedimiento previsto en la legislación urbanística, podrán autorizarse

actuaciones específicas de interés público, previa justificación de que no concurren las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 9 de la presente Ley”.²⁴

- Están permitidas las actividades recreativas pero el Ayuntamiento podrá establecer restricciones al tránsito de vehículos y personas en áreas determinadas por razones de especial fragilidad o seguridad vial. Se prohíbe la generación de ruidos estridentes, sea cual sea el origen, salvo los necesarios para las tareas de conservación y mantenimiento de la zona. Y se prohíbe la acampada libre.

6.2. Valoración de la percepción de la población sobre el Menjú y su entorno paisajístico.

En relación al objetivo específico que se planteó como: **determinar cuál es la percepción que tiene la población de Cieza y Abarán sobre este bien de interés cultural, así como los posibles usos de futuro para este territorio**, éstos se han cumplido a partir del análisis de los datos obtenidos a partir de las entrevistas y cuestionarios realizados.

Dos fueron las entrevistas que se realizaron para la elaboración de esta investigación. Una a D. Manuel Páez Álvarez, ingeniero agrícola y antiguo administrador de la finca y otra a Dña. Nina Brunton Connolly, viuda de D. Guillermo D` Aubarede y Payá, primo de D. Joaquín Payá Navarro (hijo de D. Joaquín Payá López) y actual dueña de la finca Cañaverosa (anteriormente esta finca era de D. Joaquín Payá López).

Las entrevistas tuvieron lugar, en el caso de D. Manuel Páez, en su domicilio particular, ubicado en Calasparra, a la Sra. Brunton se la entrevistó en la finca Cañaverosa (Calasparra), en un primer encuentro y por teléfono, a fin de comprobar algunas cuestiones que fueron surgiendo mientras se realizaba el estudio.

Las entrevistas que se han realizado han sido informales, debido a que estas han permitido mantener mayor interacción con los entrevistados e ir adaptando las preguntas a la necesidad del momento e interés de los mismos. En este sentido, el primer entrevistado mostraba gran interés por referirse a los cultivos y árboles que existían en la propiedad

²⁴ Artículo 9. Suelo no urbanizable. “Tendrán la condición de suelo no urbanizable, a los efectos de esta Ley, los terrenos en que concurren alguna de las circunstancias siguientes: 1." Que deban incluirse en esta clase por estar sometidos a algún régimen especial de protección incompatible con su transformación de acuerdo con los planes de ordenación territorial o la legislación sectorial, en razón de sus valores paisajistas, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales, de riesgos naturales acreditados en el planeamiento sectorial, o en función de su sujeción a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público. 2." Que el planeamiento general considere necesario preservar por los valores a que se ha hecho referencia en el punto anterior, por su valor agrícola, forestal, ganadero o por sus riquezas naturales, así como aquellos otros que considere inadecuados para un desarrollo urbano.”

mientras que la segunda entrevistada relacionaba todas las respuestas con el malestar de la familia por el expolio sufrido por la misma por parte de las localidades con las que limita la finca.

*** Entrevista a D. Manuel Páez Álvarez**

Antiguo administrador de la finca, al igual que su padre, fue un gran amigo de D. Joaquín Payá. Los datos aportados por él sirvieron para contrastar algunos datos de su biografía.

Las preguntas que se realizaron fueron:

1. **Nombre:** Manuel Páez Álvarez.
2. **Profesión:** Ingeniero Agrícola.
3. **¿Cuándo conoció a D. Joaquín Payá?:** *“yo conocí a Joaquín Payá a través de mi padre, que fue uno de los administradores de la finca. Cuando se jubiló, yo continué con esa tarea.* “A partir de aquí, el entrevistado fue narrando hechos de la vida de Joaquín Payá, de la familia y de la finca. Indicó que fue embajador de Shanghái y que allí nacieron dos de sus hijos. A su vuelta, adquirió la finca del Menjú que, junto a la de Cañaverosa, se convirtieron en sus fincas de recreo, donde pasaba largas estancias. En la finca del Menjú se trasplantaron especies arbóreas exóticas a fin de dotar al espacio de una cierta belleza.
4. **¿Qué es lo que más recuerda de la finca?:** En esta pregunta, el entrevistado se refiere al paseo de plátanos que tenía la misma, que según sus palabras era “excepcional”. Así mismo, el dueño hizo trasplantar diversos tipos de plantas y árboles, de forma que se transformó en un lugar de gran interés en este sentido. También se refirió a la embarcación que tenía la propiedad, que permitía no sólo a los miembros de la familia sino a los habitantes de Cieza y Abarán, pasar de un lado al otro del río. Por ello se cobraba una cierta cantidad. Incluso servía para transportar fuera de la finca la producción que la misma tenía: limón, melocotón, bergamota e incluso llegó a producirse en la misma caña de azúcar, según su relato.
5. **¿Cuándo se abandonó la finca?:** La finca se abandonó después de la Guerra Civil. La propiedad fue ocupada por el frente republicano, al igual que la fábrica de la luz. Al finalizar la guerra, la casa estaba tan destrozada que el dueño decidió destruirla por completo. Desde ese momento, a la propiedad sólo fueron sus hijos y Joaquín Payá padre iba en contadas ocasiones. Antes de que la finca fuera abandonada por completo, la familia estuvo recogiendo los pocos objetos personales que quedaban todavía allí.

6. ¿Sabe porque fue abandonada la finca, de tal modo que haya alcanzado el grado de deterioro en el que se encuentra ahora?: En esta cuestión, el entrevistado indicó que D. Joaquín Payá López había trasladado su domicilio desde Madrid a Murcia, a la calle Trapería y que sólo acudía a las fincas cuando sus hijos también lo hacían. En la actualidad, los herederos de la finca son muy mayores y no quieren saber nada de ella por motivos personales y emocionales, esto es, culpan al pueblo de Cieza y a las autoridades del abandono y expolio que ha sufrido la finca. Así mismo, en la memoria familiar queda aún el recuerdo de la ocupación de la misma en la Guerra Civil y el mismo es doloroso.

*** Entrevista a Dña. Nina Brunton Connolly.**

Dña. Nina Brunton es en la actualidad la propietaria y administradora de la finca Cañaverosa.

Las preguntas que se realizaron fueron las siguientes

- 1. Nombre:** Nina Brunton Connolly
- 2. Profesión:** Administradora Cañaverosa
- 3. ¿Cuál es su relación con D. Joaquín Payá?:** A esta respuesta, la Sra. Brunton contestó de modo extenso. Indicó que conoció al Sr. Payá cuando su padre, Bernard Haslip Brunton, fue contratado para montar la fábrica de la luz del Menjú. A partir de ahí surgió la amistad entre ambas familias, llegándose a casar ella con un sobrino de Payá.
- 4. ¿Recuerda cómo era la finca?:** En palabras de la entrevistada, la finca era preciosa. Fue cuidada siempre con gran esmero y allí se celebraban grandes eventos. Al igual que en la de Cañaverosa, existía un pequeño helipuerto. Los dueños eran pilotos del ejército español y era frecuente que acudieran a cualquiera de las fincas en su helicóptero particular. Dado el amor al arte y la cultura que tenía D. Joaquín Payá, contrató a los mejores profesionales del momento para decorarla.
- 5. ¿Por qué fue abandonada la finca?:** En esta respuesta coincide con la dada por D. Manuel Páez, la finca fue abandonada por motivos personales. La ocupación de la misma durante la Guerra Civil sumió en una profunda tristeza a su propietario, llegando, en palabras de la entrevistada “a volar la casa” cuando acabó la contienda.
- 6. ¿No se ha planteado la familia volver a recuperarla?:** En palabras de la Sra. Brunton, su marido habló muchas veces con su primo para que le cediera la administración y realizar las mismas reformas que han tenido lugar en Cañaverosa, tanto a nivel agrícola como en las casas de la propiedad pero no se llegó a ningún acuerdo. Ni siquiera en

trasladar las estatuas que allí se encontraban, como la de Aretusa, a la propiedad de Calasparra. En la actualidad, los propietarios son muy mayores y no están interesados en la misma. Han recibido alguna llamada por parte del Ayuntamiento de Cieza, pero el interés de la familia Payá ha sido nulo.

Junto a las entrevistas anteriores, tal y como se ha anunciado en el apartado de metodología, se han realizado las encuestas destinadas a conocer la percepción de las poblaciones afectadas por su vinculación de vecindad y afectividad con el entorno estudiado. Los resultados obtenidos en las mismas se muestran a continuación:

Pregunta 1. Edad.

La franja de edad de los encuestados ha estado entre los 16 años y los 84 años.

Comentario pregunta 1.

La edad media de los participantes estaba entre 20 y 75 años.

Pregunta 2. Género.

Esta pregunta ha servido para determinar el sexo de la población encuestada. Del total de la misma, un 46% eran mujeres y un 54% eran hombres (*Figura 32*).

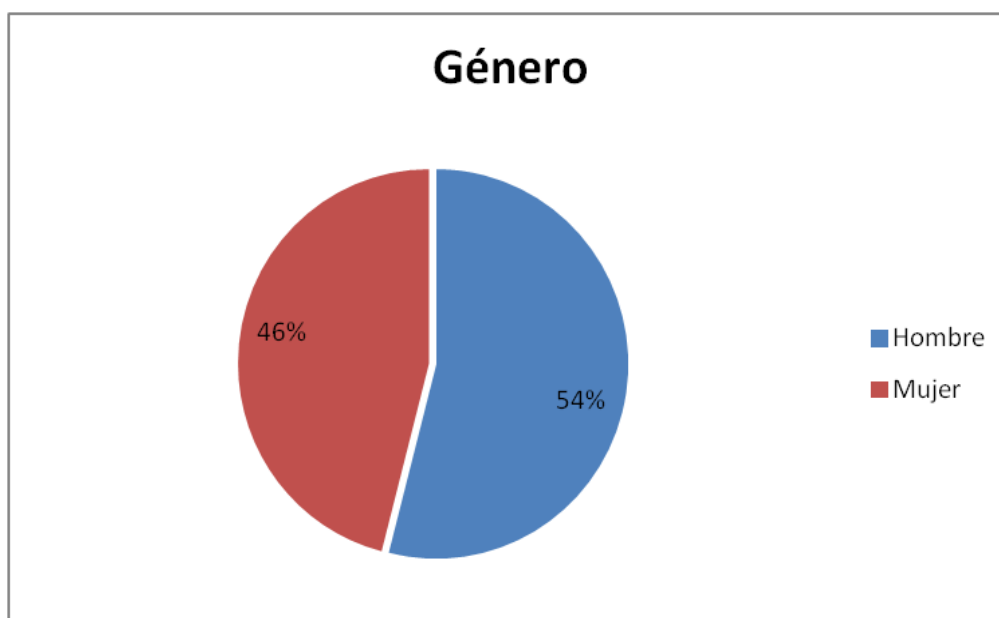


Figura. 32. Distribución porcentual de la muestra según género.

Comentario pregunta 2.

El porcentaje de hombres entrevistados fue mayor que el de mujeres pero está bastante equilibrado.

Pregunta 3. ¿Dónde vive?

Esta pregunta se ha realizado para conocer qué porcentaje de la población pertenecía a una población u otra. En este estudio, el 50% de la misma es de la localidad de Cieza y el otro 50%, de Abarán (*Figura 33*).

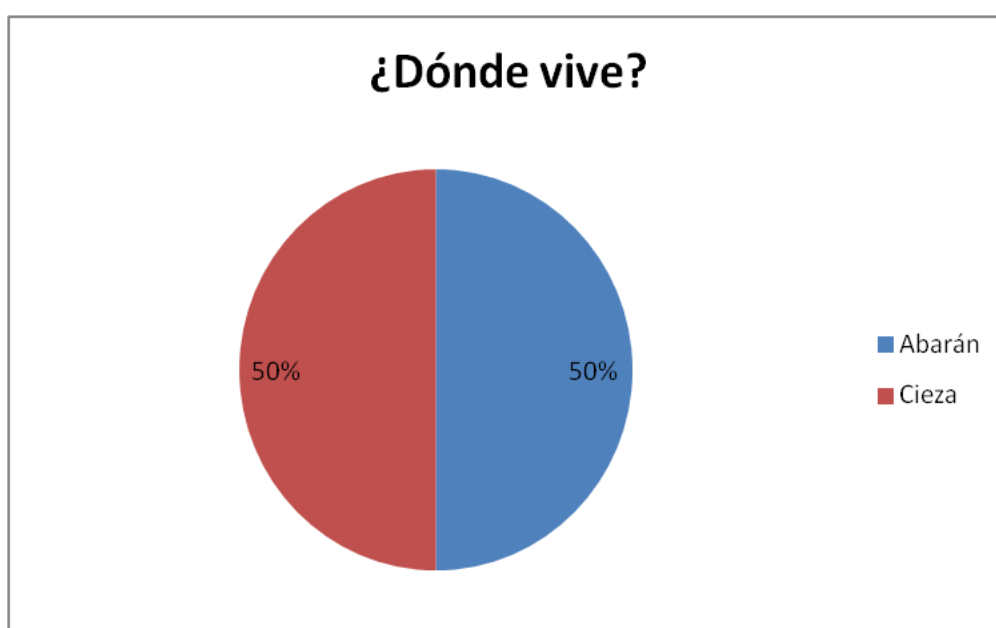


Figura 33. Distribución porcentual de la muestra según localidad de origen.

Comentario pregunta 3.

Se han realizado 100 encuestas en cada una de las poblaciones por eso, el resultado es el mismo.

Pregunta 4. ¿Desde cuándo vive allí?

Esta pregunta ha servido para averiguar desde cuando vive la población entrevistada en la localidad. El 91% de la población habita en la localidad de residencia desde siempre, un 6% de la población lo hace desde al menos 20 años y sólo un 2% y 1% por ciento de la población vive en las localidades desde hace muy poco o temporalmente (*Figura 34*).

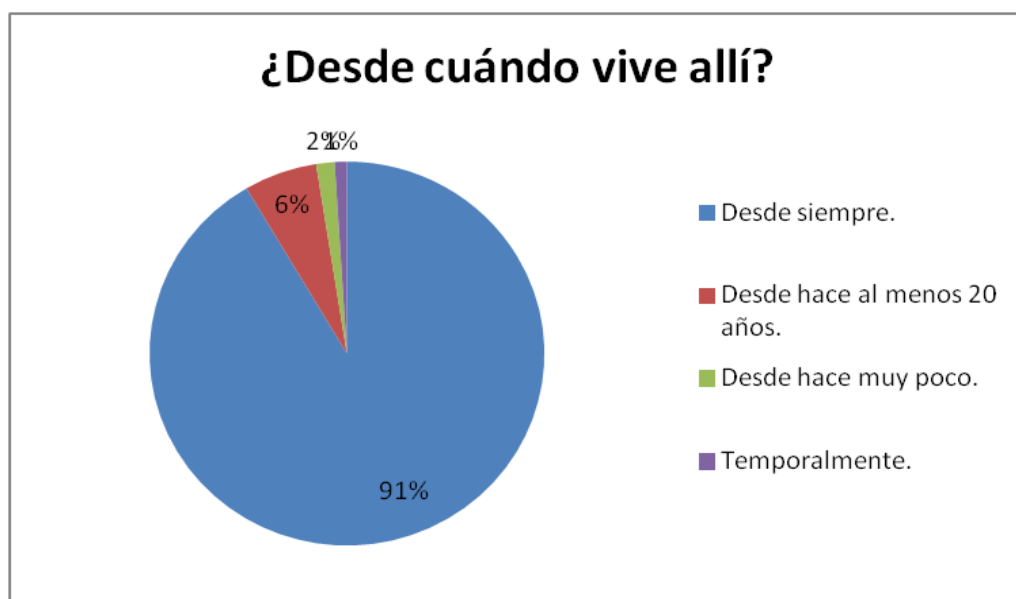


Figura 34. Distribución porcentual de la muestra según el tiempo de residencia en dichas localidades.

Comentario pregunta 4.

El 90% por ciento de los encuestados vive desde siempre en los municipios objeto de estudio. El otro 10% se distribuye tal y como muestra el gráfico. Esto no afecta al nivel de conocimiento que tiene la muestra seleccionada sobre la finca.

Pregunta 5. ¿En qué parte vive?

En esta pregunta se planteaba si se vivía lejos o cerca del río. El 39% de la población vive lejos del río, el 61% vivía lejos (*Figura 35*).



Figura 35. Distribución porcentual según la proximidad o lejanía al Río Segura.

Comentario pregunta 5.

El hecho de que se viva cerca o lejos del río no ha sido impedimento para conocer más o menos la finca.

Pregunta 6. ¿Conoce la finca del Menjú?

El 14% de los encuestados conoce mucho la finca, el 37% bastante, el 46% un poco y sólo un 3% no la conoce nada (*Figura 36*).

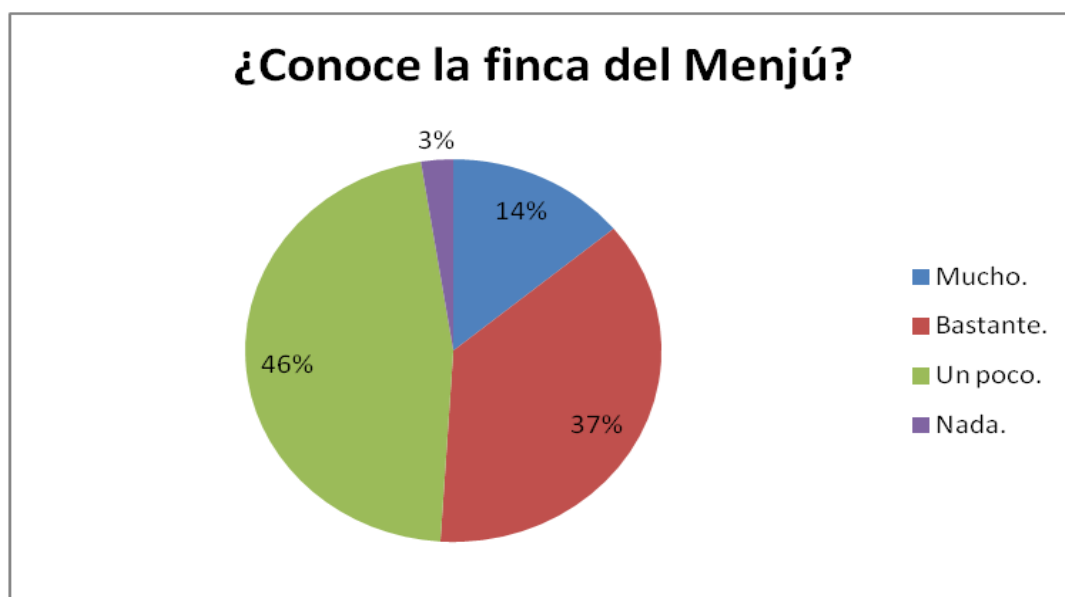


Figura 36. Distribución porcentual de la muestra según el grado de conocimiento de la finca.

Comentario pregunta 6.

Los resultados de esta pregunta indican que la finca del Menjú es conocida, en mayor o menor medida, por la población seleccionada, lo que a su vez reafirma la respuesta de la pregunta anterior, es decir da igual que viva cerca o lejos del río. También será válido para tener en cuenta las opiniones que se aportan en cuanto a los cambios que ha sufrido la propiedad y posteriores usos que podrían darse a la finca.

Pregunta 7. ¿Cuándo cree que se produjeron los grandes cambios en ese lugar?

En este ítem se da la opción de elegir una respuesta de cuatro: 1950-1980/ 1980-2000/de 2000 en adelante y no sabe no contesta. A esta cuestión, la mayor parte de los

encuestados respondió que entre 1980-2000. La siguiente opción en porcentaje (28%), del 2000 en adelante. Los entrevistados que creen que los cambios se produjeron de 1950-1980 son un 18%. Solo un 2% no respondió (*Figura 37*).

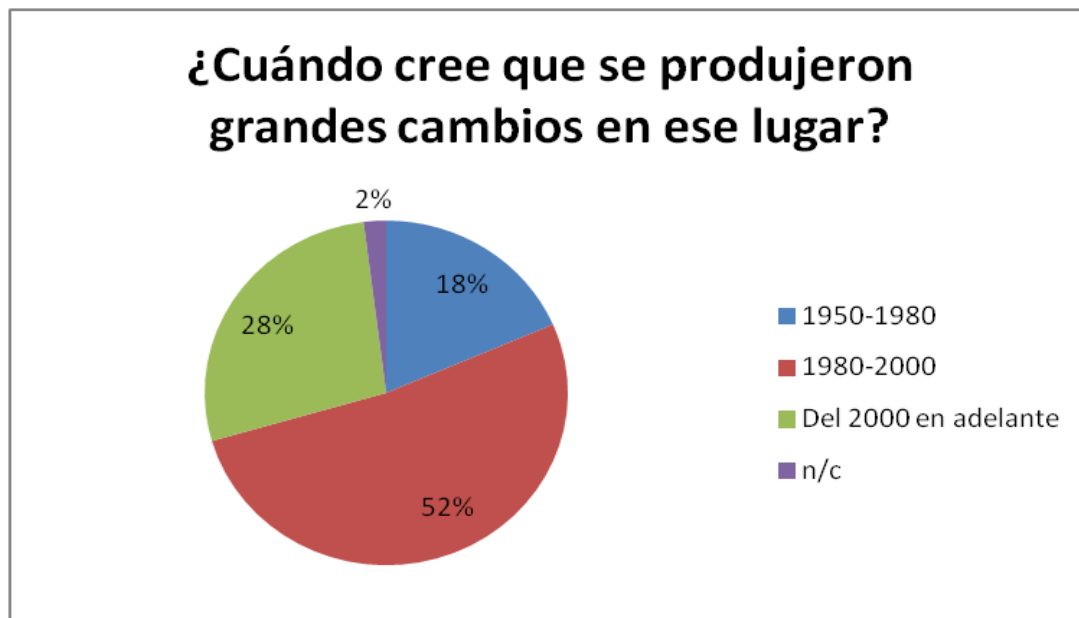


Figura 37. Distribución porcentual de cuándo cree la muestra que se produjeron grandes cambios.

Comentario pregunta 7.

El mayor porcentaje de respuesta se concentra en el periodo 1980-2000, esto quizás sea debido a la edad media de la población entrevistada. También es verdad que en los años 80 la finca gozaba todavía de algo del esplendor que tuvo siendo a mediados de esa década cuando comenzó su declive y deterioro por parte de los dueños y administraciones locales. Asimismo, a partir de los años 90 ha sufrido diferentes incendios, algunos intencionados, por problemas de lindes.

Pregunta 8. ¿Conoció usted esos cambios?

Esta pregunta, a pesar de que sólo un 37% de la población conocía bastante la finca, en general, el conocimiento a la misma lo refiere casi un 100% de la población. Un 51% de los encuestados conocieron esos cambios, en mayor o menor medida y un 48% no. Un 1% no responde a la misma (*Figura 38*).

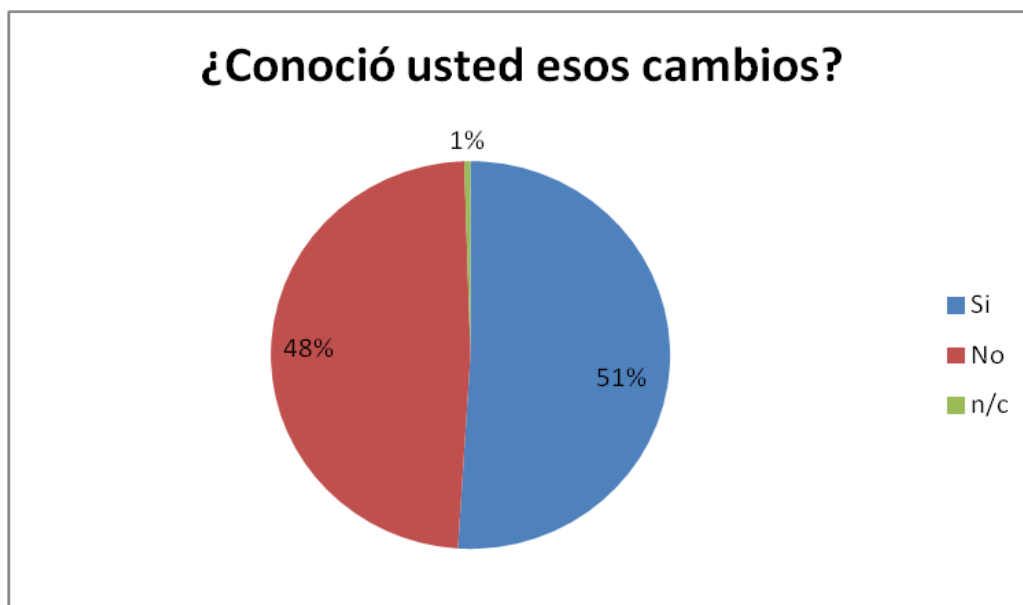


Figura 38. Distribución porcentual del conocimiento de la muestra de los cambios de la finca.

Comentario pregunta 8.

La respuesta a esta pregunta nos indica que aunque los cambios no se hayan conocido personalmente, sí que se conocen por otros medios, tales como prensa, radio, televisión o conversaciones privadas entre amigos o familiares.

Pregunta 9. ¿En caso de ser afirmativa la pregunta anterior ¿Qué cambios recuerda?

Aquí se ofrecían distintas opciones e incluso, podían contestarse varias de las mismas. Los cambios que más se recuerdan se refieren al arbolado (75%), a continuación, los jardines (un 70%). Le sigue los cambios en la fuente (un 68%), pavimento, alumbrado y los arreglos de las fachadas y casonas (Figura 39).

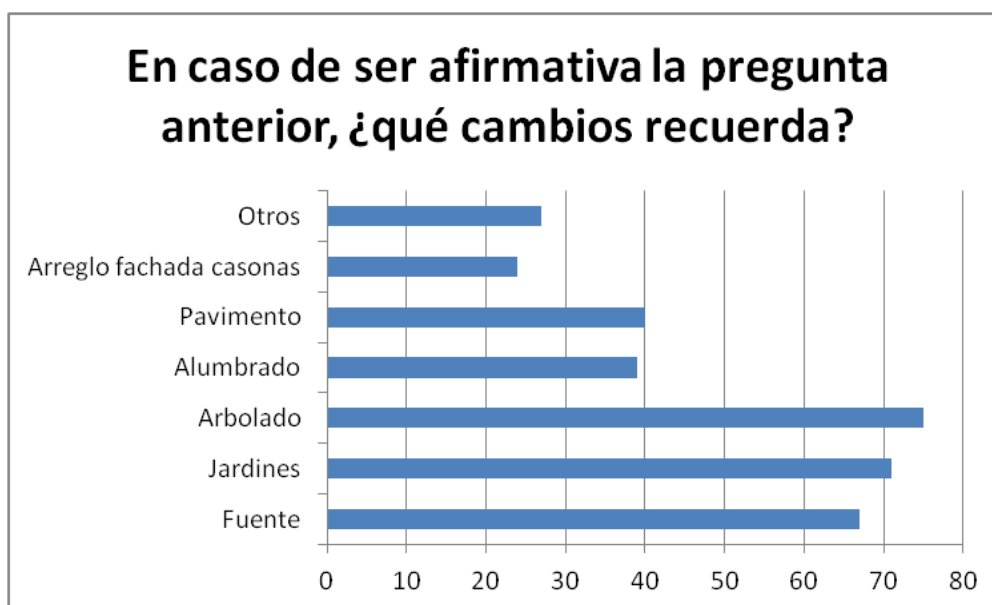


Figura 39. Distribución porcentual de los cambios físicos que recuerda la muestra.

Comentario pregunta 9.

Los entrevistados recuerdan más los cambios relacionados con el arbolado y los jardines así como los de la fuente. Estos dos elementos son los más conocidos de la finca por lo que son los más valorados. Por otra parte, existe en ambos municipios una cultura arraigada de proteger el río y su entorno, gran parte de las actividades lúdicas y deportivas se realizan cerca del mismo, formando parte las mismas de la cultura popular. Hay que señalar que en las encuestas realizadas ha sido frecuente que los entrevistados añadieran su malestar por los incendios que se habían producido en la zona así como el estado de abandono y dejadez en que se encontraba la finca.

Pregunta 10. ¿Qué es lo que le gustaba o le gusta de aquel lugar?

Lo que más valora la población es el paisaje del entorno (un 80% de los encuestados). A continuación, la tranquilidad (60%), la flora y la fauna (50%) y los jardines y espacios abiertos (50%). En último lugar se encuentra el valor histórico y patrimonial que tiene la finca (40%) (Figura 40).



Figura 40. Distribución porcentual de qué es lo que gustaba (o gusta) a la muestra.

Comentario pregunta 10.

Esta pregunta muestra que lo que más valora la población es el paisaje del entorno. Como se ha comentado anteriormente, ambas poblaciones se han desarrollado cerca del río y forma parte de su cultura. El valor histórico y patrimonial es la respuesta con menor porcentaje, pero es coherente en cuanto a que no es lo mismo conocer “superficialmente” que conocer realmente porque se ha visitado la finca. Gran parte de la población desconoce cómo era realmente la finca y su arquitectura, que allí existía una fábrica que suministraba luz al municipio y alrededores y cuál es la historia real de su dueño.

Pregunta 11. ¿Qué valoración visual daría al entorno?

La población ha dado una alta valoración visual al entorno, casi un 70% la valora cómo buena, un 55% la valora cómo muy buena. Sólo un 29% la valora cómo excelente. Un 38% la valora como regular y un 14% la valora como mala (Figura 41).

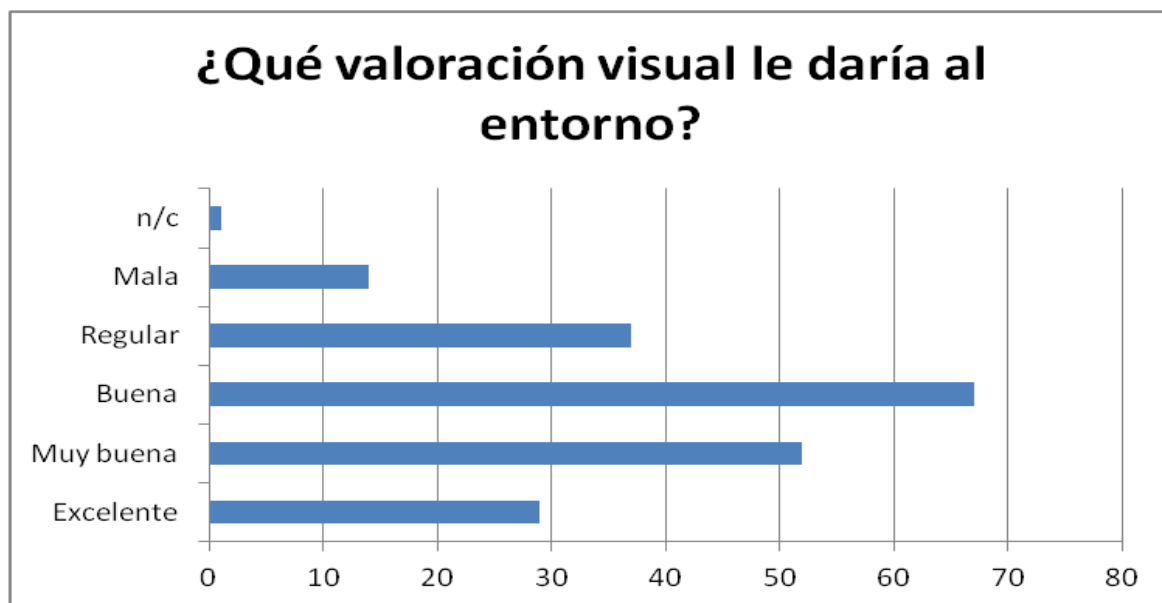


Figura 41. Distribución porcentual de la valoración visual del entorno.

Comentario pregunta 11.

La población atribuye una buena valoración visual al entorno. Esto es coherente con el resto de resultados del estudio, la población lo que más valora es el paisaje del lugar.

Pregunta 12. ¿Cómo considera los accesos a la finca?

Los accesos a la finca tanto desde Cieza como desde Abarán se considera que están muy deteriorados (87%). Un 11 % los considera inutilizables y sólo un 2% piensa que están en buen estado (Figura 42).

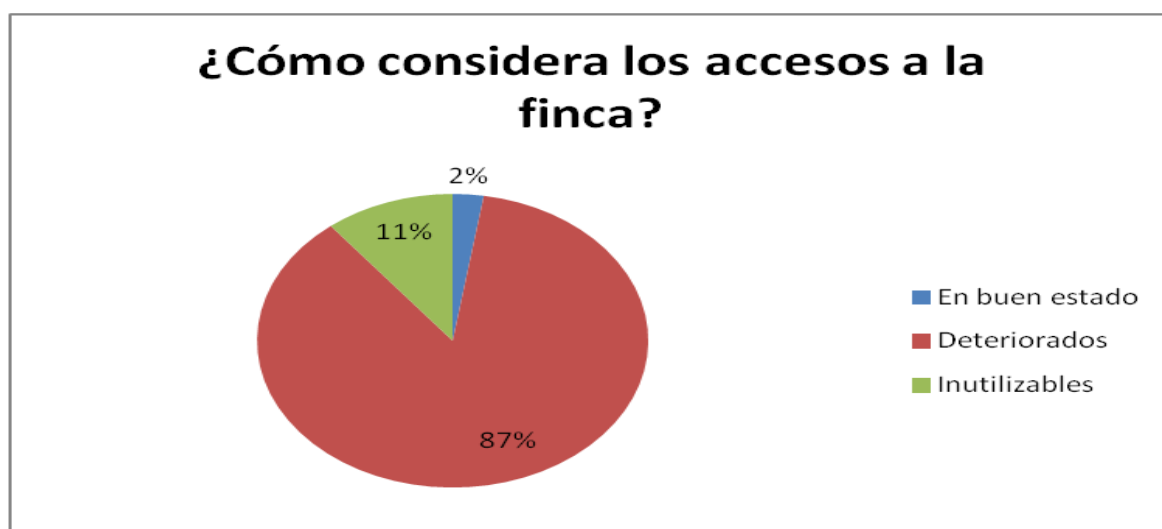


Figura 42. Distribución porcentual de cómo considera la muestra los accesos a la finca.

Comentario pregunta 12.

Los resultados de esta pregunta son similares en ambas localidades, a pesar de que el acceso es menos apropiado desde Cieza, ya que se trata de un pequeño sendero que bordea el río. Desde Abarán, la entrada ofrece menos dificultad, aún así, no está en buen estado según la población entrevistada.

Pregunta 13. ¿A pesar del estado de abandono, piensa que la finca tiene hoy algún valor?

El 95% de los encuestados, que dan una respuesta positiva al sí, consideran que la finca tiene hoy algún valor. Un 4% piensa que no (*Figura 43*).

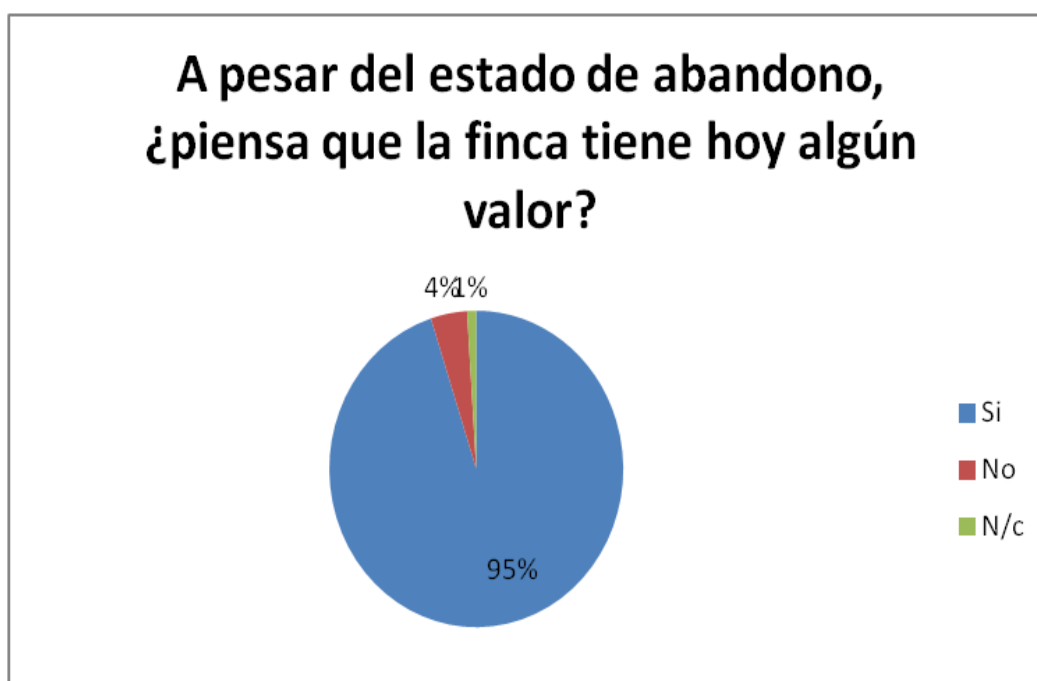


Figura 43. Distribución porcentual de lo que piensa la muestra acerca del valor de la finca.

Comentario pregunta 13.

Esta pregunta está mostrando el grado de interés que tiene la población entrevistada por recuperar la finca, siendo su respuesta altamente positiva en ambas localidades.

Pregunta 14. ¿Le gustaría que se restaurara, que fuera pública y poder visitarla?

Un 97% de los entrevistados ha indicado que sí le gustaría que la finca fuera pública y se pudiera visitar. Un 1% ha dicho que no quiere esa posibilidad (*Figura 44*).

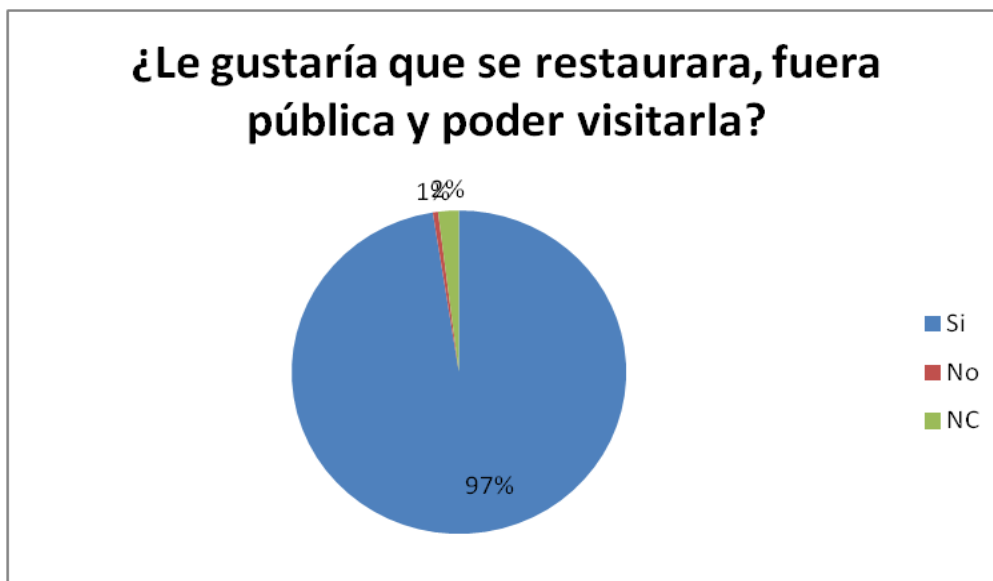


Figura 44. Distribución porcentual de las preferencias de la muestra por restaurar la finca.

Comentario pregunta 14.

Al igual que en la pregunta anterior, se puede concluir que la población quiere que la finca vuelva a recuperarse para su uso y disfrute.

Pregunta 15. ¿Qué mejoraría de la finca?

La respuesta con mayor aceptación ha sido la de restaurarla por completo (80%), seguida por la mejora de los árboles (35%) y el mobiliario (un 32%). La mejora del alumbrado y la fuente ha sido seleccionada por el 30% de los encuestados, siendo elegida como última opción la remodelación de la fachada de las casonas (25%) (Figura 45).

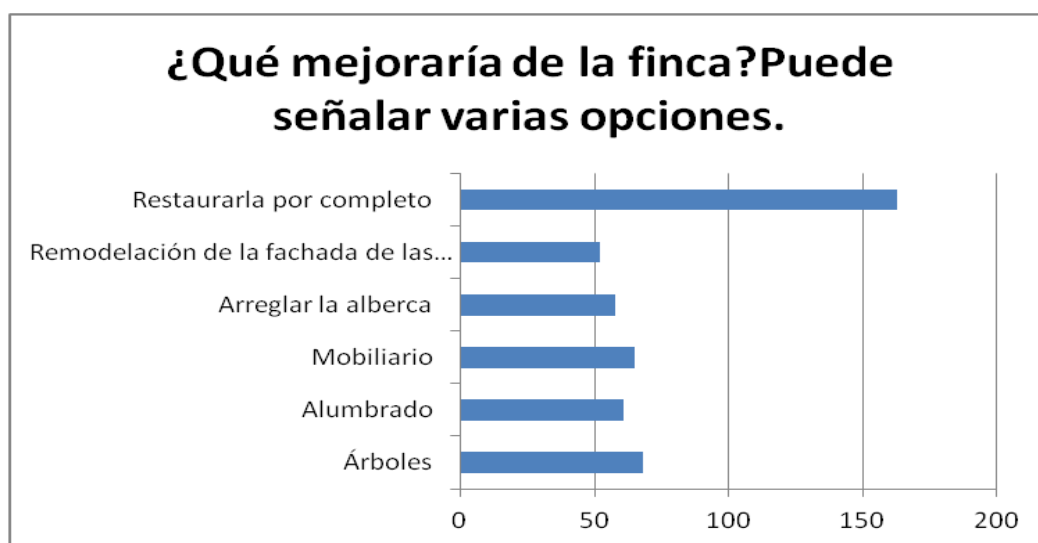


Figura 45. Distribución porcentual de las mejoras en la finca según las preferencias de la muestra.

Comentario pregunta 15.

Los resultados de esta cuestión son coherentes con los obtenidos en las respuestas anteriores, la población considera que la finca ha sufrido muchos daños y que habría que restaurarla por completo, siendo los elementos en los que se centra la atención el arbolado y el mobiliario. Esto puede deberse a que los habitantes de Cieza y Abarán pasean, practican deporte y hacen actividades lúdicas en la finca y alrededores por lo que son los elementos más conocidos y valorados.

Pregunta 16. ¿En qué le gustaría que se transformara la finca?

En esta pregunta existía la posibilidad de cuatro opciones. La respuesta con más porcentaje de votos es la de que la finca tuviera un paseo que enlazara Cieza y Abarán a lo largo del río (80%). A continuación y con un porcentaje similar las dos opciones (45%), están la posibilidad de que existiera un centro de interpretación del paisaje ribereño y que el lugar se convirtiera en un espacio que combinara zonas de esparcimiento con espacios culturales. En último lugar, se encuentra la opción de que se convirtiera en un jardín botánico (25%) (Figura 46).

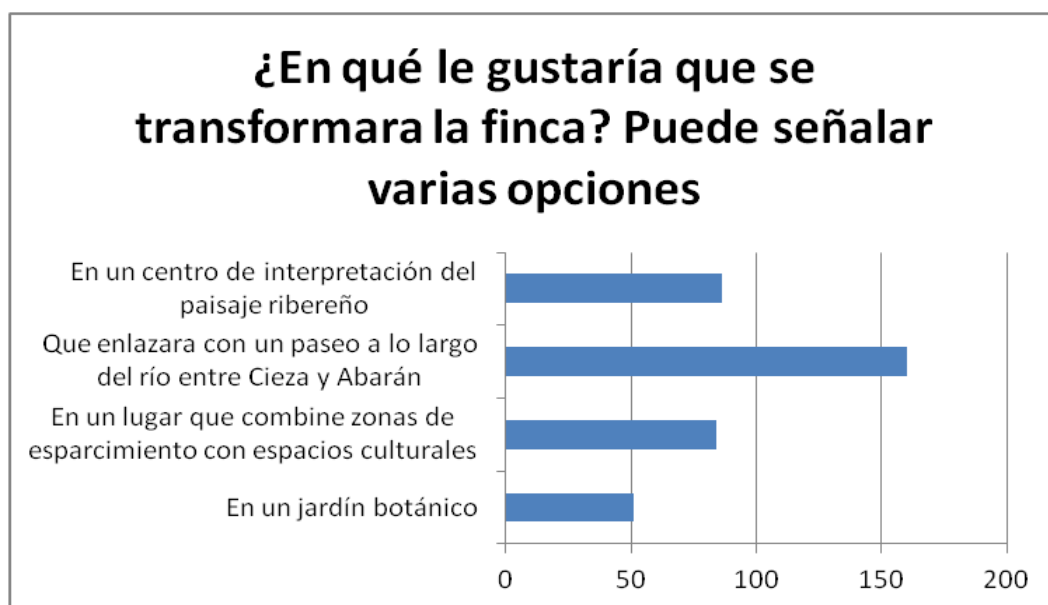


Figura 46. Distribución porcentual de las preferencias de la muestra en cuanto a futuros usos de la finca.

Comentario pregunta 16.

Se puede ver que la respuesta más valorada en esta cuestión es coherente con todas las respuestas anteriores y con la forma en que está integrado el río y su entorno en el día a día de ambas poblaciones. Los habitantes desean un paseo ribereño que permita realizar las mismas actividades lúdicas que se realizan en la actualidad pero de un modo más seguro y que permita disfrutar de la riqueza y belleza de la ribera del río Segura.

Pregunta 17. ¿Qué cree que aportaría la puesta en valor del Menjú a Cieza?

La aportación de mayor afluencia de visitantes al Valle del río Segura ha sido la respuesta que ha sido elegida por el 78% de la población, seguida de que la puesta en valor de la finca supondría un nuevo espacio de ocio y esparcimiento (60%). La ampliación del patrimonio material e inmaterial local (45%) y que suponga otro elemento dinamizador de la economía local (40%), son las siguientes elecciones, en porcentaje (*Figura 47*).

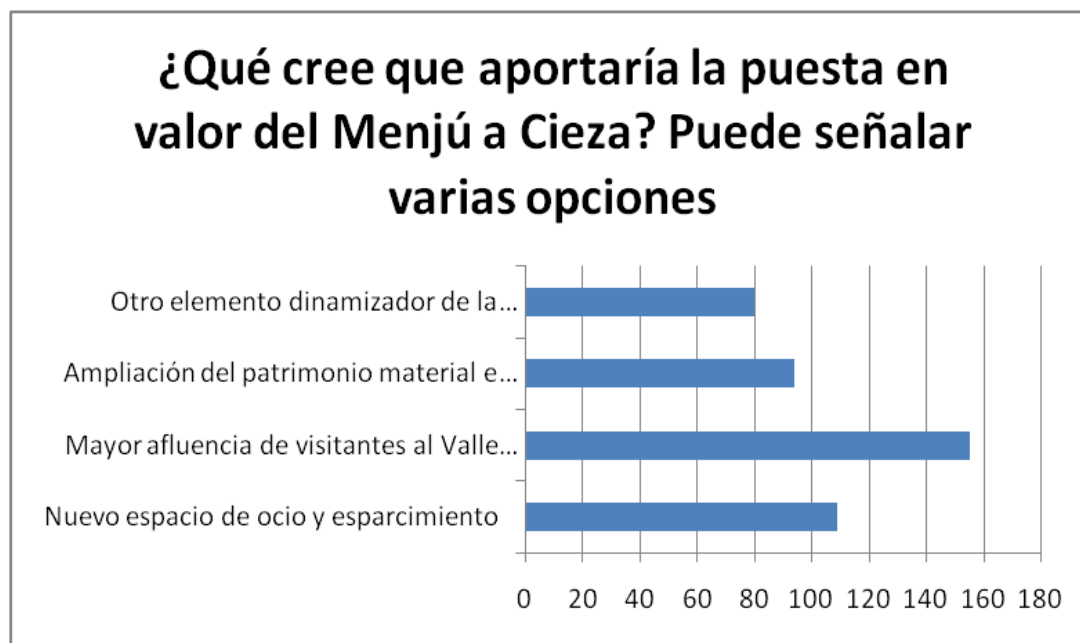


Figura 47. Distribución porcentual de lo que aportaría la puesta en valor del Menjú según la muestra.

Comentario pregunta 17.

Esta cuestión muestra cómo la población de ambas localidades considera que si se pusiera en valor la finca del Menjú aumentaría el número de visitantes a la zona. En definitiva, sería importante desde el punto de vista turístico que se recuperara la finca.

Unido esta posibilidad a que se convirtiera en un nuevo espacio de ocio y esparcimiento, supondría un aumento de visitantes interesados en este tipo de ocio.

Discusión.

El sondeo realizado mediante encuesta ha permitido conocer cuál es la imagen que tienen las poblaciones de Cieza y Abarán sobre la finca del Menjú. El estudio se ha realizado en ambas debido a que la finca linda con las dos localidades.

No existe relación aparente entre que los encuestados vivan más o menos lejos de la finca para su conocimiento ya que la historia de la misma es incluso transmitida de padres a hijos.

Un 80% de los encuestados conoce la finca del Menjú en mayor o menor medida. Más de un 50% de los encuestados afirma que los cambios en la finca se produjeron entre 1980 y 2000. Es cierto que en esta época es cuando se produce el mayor deterioro de la finca vinculado al abandono de la misma y al cuidado de los márgenes del río. Asimismo, a través de fotografías de particulares y de las que existen en Internet, se puede observar ese deterioro continuado no sólo del patrimonio natural sino también del patrimonio arquitectónico y artístico. Se puede indicar en este punto que existe un cierto vínculo sentimental con la misma. Más del 50% de la población conoció esos cambios. Los que más se recuerdan son los vinculados al arbolado y jardines, seguido de la fuente. Son muchos los encuestados que, al responder a la pregunta relativa a qué transformaciones recuerda en el espacio, se inclinan por la opción de otros, añadiendo que es una pena la situación de abandono en la que se encuentra y cómo los incendios que se han producido en el lugar han afectado a gran parte del arbolado.

Estas modificaciones apreciadas por la población son coherentes con la percepción que tiene la misma del lugar, el 80% de los encuestados ha indicado que lo que más les gustaba del lugar era el paisaje del entorno, seguido de la tranquilidad del mismo. Asimismo, la valoración visual que se otorga a este enclave es buena en términos generales por ambas poblaciones. Existe una similitud en cuanto a la respuesta de cómo se consideran los accesos a la finca; en ambas localidades se llega a la conclusión de que los accesos son malos, a pesar de que hecha la comprobación in situ, el acceso desde Cieza se realiza a través de un camino de tierra que bordea el río y desde Abarán, el acceso se efectúa por un camino transitable de manera adecuada.

Casi el 100% de los encuestados quisiera que la finca se pusiera el valor, para poder visitarla y realizar actividades lúdicas en ella. El 80% opina que la finca debería de restaurarse por completo, destacando el interés de la población por el arbolado y el mobiliario que allí se encontraba. El deseo de realizar un paseo, es la opción elegida por la mayoría, siendo el comentario habitual entre la población encuestada de Abarán que el mismo llegara hasta la Ruta de las Norias. Asimismo, la posibilidad de efectuar un centro de interpretación dentro de ese paseo ribereño, ha sido demandada por la población. Se trataría de un atractivo más para la zona y permitiría el conocimiento y conservación del patrimonio natural y material que existe en la actualidad así como el conocimiento de la historia de la finca y la fábrica de la luz poniendo en relación aquello con la historia de ambas localidades. Esta finca ha sido parte de la historia de la Región durante finales del siglo XIX y principios del XX siendo su dueño uno de los políticos más importantes de la España de los años diez y veinte. Considerada como finca de recreo, la fábrica de la luz ubicada en la misma fue la más importante suministradora de energía eléctrica en la Región de Murcia cuando empezó ésta a desarrollarse. Asimismo, el patrimonio natural es uno de los más ricos de la Región, albergando el bosque de ribera que crece al amparo del río Segura una fauna y flora que se debería de proteger y conservar.

6. 3. Diagnóstico. Análisis DAFO/CAME.

El diagnóstico es una evaluación que determina las potencialidades y limitaciones que proporciona un primera aproximación de los recursos que tiene la finca y entorno del Menjú, introduciendo medidas que combatan las amenazas, debilidades y potencien las fortalezas y oportunidades.

Para actuar sobre el Menjú se requiere la elaboración de un diagnóstico que delimite la intervención correcta sobre el patrimonio analizado para dinamizarlo social, económica y culturalmente. Por ello hay que tener en cuenta no sólo la naturaleza del bien patrimonial, sino sus características, potencialidades, marco económico, cultural, social, territorial, y normativo que lo contextualiza. De ello se deriva que no deba contemplarse únicamente el espacio analizado por sí solo, sino en un contexto geográfico más amplio: su entorno. En este sentido, se sumarán al diagnóstico aquellos aspectos que comparte, ya sea de manera positiva o negativa.

Para este propósito se han utilizado las técnicas DAFO/CAME consistentes en el enfrentamiento de factores internos y externos con el propósito de generar estrategias alternativas (Tabla 2).

En DAFO los factores son:

- Debilidades internas decisivas del recurso patrimonial.
- Amenazas externas clave del recurso patrimonial.
- Fortalezas internas determinantes del recurso patrimonial.
- Oportunidades externas decisivas para la puesta en valor o recuperación del recurso patrimonial.

Por otra parte en CAME los factores son:

- Mantener las fortalezas.
- Explotar las oportunidades.
- Corregir debilidades y
- Afrontar las amenazas.

Resultaría excesivamente redundante comentar los aspectos que se han extraído del proceso de investigación realizado. Se exponen en el propio análisis DAFO. Además se acompaña, a continuación, un apartado con las propuestas de recuperación que se consideran más apropiadas para el ámbito geográfico estudiado. No obstante, se puede destacar, por su relevancia, que existe la necesidad urgente de compatibilizar el uso privado de la finca y el público (dominio público hidráulico), para la puesta en valor de caminos de elevada riqueza paisajística y poseedores de un valor etnográfico muy notable, si se pretende realizar cualquier tipo de actuación a favor de un desarrollo turístico sostenible de este espacio.

En ese empeño contribuiría de forma eficaz la capacidad de encontrar un eje de diálogo común entre la población local, que se muestra interesada por disfrutar de ese enclave propicio para el ocio y la recreación, y la propiedad privada. También deberían participar en ese diálogo los organismos públicos, a los que corresponde dar satisfacción a las demandas de los ciudadanos y son parte fundamental en la ordenación del paisaje, su protección y gestión.

Tabla 2 Análisis DAFO/CAME del valor patrimonial de la finca del Menjú y entorno

<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Excelentes condiciones naturales para el desarrollo de la agricultura. - Existencia de amplios espacios con elevado potencial de desarrollo turístico rural. - Buena comunicación con las principales redes de transporte terrestre de la Región y con el resto de Comunidades limítrofes. - Icono simbólico patrimonial - Alto valor paisajístico, paisaje cultural ribereño - Recuperación natural vegetación de ribera. - Existencia de figuras de protección - Deseo de recuperación por parte de la población local. 	<p>ACCIONES DE MANTENIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de ayuda para mantener la funcionalidad agrícola. - Planes de conservación y puesta en valor de los recursos. - Políticas de recursos humanos para limpieza de maleza. - Nuevas fórmulas de ocio/turismo.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de una vía verde entre Cieza y Abarán. - Establecimiento de un centro de interpretación. - Por localizarse en el Valle de Ricote, promoción y posicionamiento en Internet. - Participación en ferias y congresos internacionales. - Comercialización de agricultura ecológica. - Desarrollo de la actividad turística mediante la adecuación de las infraestructuras y la oferta de actividades complementarias. 	<p>ACCIONES DE APROVECHAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de nuevas tendencias ocio/turismo. Turismo Cultural, Ecoturismo, Turismo Rural, Turismo Activo/Deportivo... - Creación de iniciativas didácticas.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresariado escasamente competitivo. - Economías locales excesivamente dependientes del sector agrícola. - Bajo nivel de formación del capital humano para afrontar nuevos retos. - Elevada tasa de temporalidad en el empleo agrícola - Falta de sinergias entre agentes dinamizadores y profesionales de los sectores involucrados. - Propiedad privada de la finca. - Estado de abandono y expolio. - La estructura de la propiedad limita el uso ocio/turístico. - Carencia de vías de comunicación de menor rango en buen estado. - Inexistencia de inventarios del conjunto de recursos recuperables. 	<p>ACCIONES DE CORRECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de consorcios con los ayuntamientos implicados. - Mejora de caminos. - Asociaciones vecinales.
<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pérdida irreparable de los recursos - Situación económica actual. - Disminución de la población ante la falta de expectativas de futuro. - Reducción de los Fondos Europeos necesarios para el desarrollo y las inversiones en infraestructuras y nuevas iniciativas. - Carencia de iniciativas privadas y/o públicas para la puesta en valor. - Escasa coordinación entre administraciones que pudieran afrontar mejor las necesidades generales. 	<p>ACCIONES PARA AFRONTARLAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información y educación patrimonial. - Participación ciudadana en la toma de decisiones. - Coordinación entre los actores implicados.

En este sentido, la ordenación del territorio, en su sentido amplio, representa la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de la sociedad, tal y como preconiza la Carta Europea de Ordenación del Territorio, cuyos objetivos, tan relacionados con el interés de este Trabajo de Fin de Máster, son:

- El desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones.
- La mejora de la calidad de vida.
- La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- La utilización racional del territorio.

Un repaso de la normativa vigente muestra la necesidad y urgencia de salvaguardar y mejorar el paisaje, de ordenarlo de manera racional y no hay duda que conocer y valorar el patrimonio del Menjú contribuirá a la generación de la memoria colectiva que otorga identidad al territorio, a través del paisaje cultural del agua, cohesionando de este modo el pasado, presente y futuro.

6.4. Posibles propuestas de recuperación.

En relación al objetivo específico establecido como: **Apuntar posibles propuestas de recuperación parcial**, los resultados obtenidos son los siguientes.

Una vez observado que más del 75 % de la población tanto de Cieza como de Abarán está interesada en la creación de un paseo ribereño que una ambas localidades, se podría proponer el acondicionamiento de la zona para ese fin.

Un **Itinerario Ecoturístico** sería una opción adecuada tanto por el emplazamiento como por las condiciones del espacio. Para poder abordar esta propuesta, habría que ponerse en contacto con la familia para ver si sería posible realizar un consorcio entre la familia propietaria de la finca, Iberdrola (suelo hidráulico) y los dos ayuntamientos implicados. Cada uno de ellos asumiría una serie de compromisos y obligaciones.

Según el Manual para la implantación de la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia, (2007, p.3) se puede definir Itinerario Ecoturístico como “un camino o sendero longitudinal de uso prioritario no monitorizado que se

acondiciona para el uso y disfrute de la población. Puede transcurrir por vías pecuarias, vías férreas en desuso, pistas forestales, servidumbres públicas o asfaltados”.

Este itinerario comenzaría en la cuesta del Argaz, continuaría por el Menjú y enlazaría con la Ruta de las Norias de Abarán. Sería interesante que pudiera integrarse en la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia (RISERM).²⁵ Esta red engloba al conjunto de Itinerarios Ecoturísticos que existen en la Región de Murcia que comparten unas características comunes de accesibilidad y que están adecuadas para el disfrute del senderismo o cicloturismo en condiciones adecuadas de seguridad. Esta red tiene una imagen gráfica y una señalización común a todos ellos.²⁶

Es preciso recordar que se enmarca en un proyecto más amplio, la Red Verde Mediterránea (REVERMED), que fue aprobado por el Comité de Programación de INTERREG III B Medoc, con el objetivo de crear una Red Verde Europea para el Área del Mediterráneo Occidental que complete la iniciada en el Área Metropolitana del Noroeste de Europa (Proyecto REVER AMNO Interreg II C). Con esta iniciativa, querían alcanzar en Europa 10.000 kilómetros de itinerarios no motorizados que discurrirían desde el Sur de Portugal hasta el sur de Italia y por ello incluía a la Región de Murcia.

Como se pretende en la propuesta que aquí se realiza, la Red que se pone en marcha está integrada por Itinerarios Ecoturísticos, es decir, un turismo cuya motivación principal, desde el punto de vista de la demanda, es el contacto con la naturaleza en una actitud de respeto y conservación de la misma. Para la puesta en valor será necesario adecuar los viales en términos de acceso dado su estado actual (*Figuras 48 y 49*), la seguridad para los usuarios de la misma, el patrimonio que exista a lo largo del itinerario así como facilitar su interpretación, y contar con servicios complementarios como áreas de acogida o de descanso.

²⁵Otro Itinerario Ecoturístico posible sería aquel que partiendo tanto de Cieza como de Abarán, pasara por la Atalaya y el lateral del despoblado de Medina Siyasa, y bajara hasta la finca aunque el grado de dificultad sería mayor que el demandado en este trabajo.

²⁶ Alguno de los Itinerarios Ecoturísticos de la Región son el Sendero del Arroz en el municipio de Calasparra y Vía Verde-Sendero Natural El Romero, en el municipio de Bullas.



Figuras 48 y 49. Accesos desde Cieza (foto izquierda) y desde Abarán (foto derecha). Fuente: M.D.Piñera.

Las características que deberá tener este itinerario deben de ser las comunes al resto de Itinerarios Ecoturísticos que existen en la actualidad en la Región de Murcia. Los aspectos técnicos a tener en cuenta se concretan en los siguientes (Manual para la implantación de la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia, 2007):

Continuidad del itinerario: se tienen que mantener la continuidad del trazado en todo su recorrido, llevándose a cabo las actuaciones necesarias para garantizar que sea transitable a lo largo de toda su longitud (incorporación de pasos elevados, eliminación de elementos que obstruyan el paso...).

Pendiente del itinerario: las pendientes a lo largo del recorrido deben de ser suaves. En los tramos más cortos y de manera puntual, la pendiente podrá ser más elevada, pero respetando, en la medida de lo posible, lo establecido en las recomendaciones sobre accesibilidad: pendiente igual o inferior al 10%, según lo indicado en la normativa²⁷.

Anchura del itinerario: la anchura deberá ser suficiente como para que puedan caber dos personas o bien, una persona y una bicicleta circulando paralelamente. La recomendación es que tenga una anchura de 1,50 m.

Pavimento: la superficie del terreno por la que se sitúa el trazado deberá ser lo suficientemente uniforme y compacta para que sea totalmente practicable por los usuarios.

²⁷ ORDEN de fecha 15 de octubre de 1991 de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente sobre accesibilidad en espacios públicos y edificación .BORM del 11 de noviembre de 1991.

En el caso de que hayan irregularidades tales como baches o materiales sueltos, se tomarán las medidas necesarias para acondicionar el suelo. En términos generales, se tratará de utilizar en el terreno tierra compacta, evitando en la medida de lo posible las superficies asfaltadas. Cuando sea preciso utilizar un material distinto al habitual del terreno, se podrá utilizar un material distinto al propio del terreno de manera que el firme quede diferenciado.

El itinerario será correctamente señalizado, utilizando la señalética común a la Red de Senderos de la Región de Murcia. En este sentido se mantendrá una identidad gráfica y se dispondrá de señalización informativa sobre el recorrido y terreno. La señalización direccional debe permitir acceder al trazado acondicionado y continuar el itinerario con facilidad. Asimismo, esta señalización debe incorporar la información necesaria sobre las especiales circunstancias que pueda tener el trazado a lo largo de su recorrido. La señalización interpretativa debe permitir comprender, valorar y disfrutar los hechos y elementos patrimoniales más esenciales del recorrido.

En la zona de acogida que es la que se sitúa en los puntos principales de acceso e incorporación al itinerario, se situará la información general del recorrido. En este itinerario, las zonas de acogida son dos, debido a su doble acceso, una zona en la entrada desde Cieza y otra en la entrada desde Abarán.

Dependiendo de las características del itinerario, se podrá disponer de zonas de descanso. En este caso, se podría ubicar una a medio camino, en el lado izquierdo, precisamente en el lugar donde anteriormente se encontraba el paso de la balsa del Menjú y antiguo merendero para esperar poder cruzar el río. El lugar contaría con mesas y bancos de madera, papeleras y /o puntos de agua. Todo el mobiliario que se coloque ha de estar diseñado con los criterios de máxima accesibilidad.

El itinerario deberá disponer de los suficientes elementos de seguridad para evitar accidentes. Antes de ponerlo en marcha, se tendrán en cuenta una serie de actuaciones:

Se eliminarán los elementos degradados que tenga el lugar. Asimismo, se estudiará la posible restauración de las edificaciones abandonadas, siguiendo las directrices marcadas por el Plan especial de protección de la Atalaya y el Menjú. En caso de que no exista disponibilidad presupuestaria, se intentará acondicionar las ruinas existentes. En el caso de la fábrica de la luz, posteriormente se abordará su posible puesta en valor.

El arbolado de la finca será tratado de las afecciones que pudiera tener, si fuera recomendable. El itinerario se integrará en el entorno de la finca, tratando de integrar en el paisaje las señalizaciones, equipamiento y trazado. Se eliminará, en la medida de lo posible, las barreras arquitectónicas que pudieran existir, no obstante, conociendo la situación física de la finca, el acceso es más sencillo desde Abarán, por lo que, en este caso, no se podría salir de la finca por el lado correspondiente a Cieza.

Los elementos utilizados para el acondicionamiento del itinerario (barandillas, materiales para el área de descanso...) deberá guardar cierta concordancia entre ellos. Los elementos se realizarán en madera de pino, a la que se le aplicará un tratamiento adecuado que le permita soportar la lluvia y el sol (Manual para la implantación de la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia, 2007).

Un elemento patrimonial importante en este Itinerario Ecoturístico es, como se ha mencionado antes, la fábrica de la luz del Menjú. En relación a este edificio se estudiará la viabilidad económica de su restauración.

A pesar de ser considerada BIC por el PGOU de Cieza y gozar de especial protección, en la actualidad su estado es ruinoso. Es considerado Patrimonio Industrial, símbolo del desarrollo económico y social del territorio de que se trate. El patrimonio industrial no aparece recogido como tal. En la ley 16/1985 no hace mención a esta tipología de patrimonio pero, desde un punto de vista generalista, en su artículo 1.2, determina que el Patrimonio Histórico Español está integrado por los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico y técnico. No se hace referencia específica a este tipo de bien industrial. A nivel de Comunidad Autónoma, sí que se ha producido una mayor generación normativa. Alguna de esta legislación sí que hacer referencia al patrimonio industrial, otras, en cambio, siguen las propuestas de la legislación estatal. En este sentido, la ley más completa es la 12/1998 de 21 de Diciembre de Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, en ella, sí que se recoge explícitamente el valor del patrimonio industrial y se apuesta por su recuperación:

“TITULO V

Del patrimonio histórico-industrial

Artículo 68 Definición

Forman parte del patrimonio histórico-industrial los bienes muebles e inmuebles que constituyen manifestaciones del pasado tecnológico, industrial y productivo de las Illes Balears, que sean susceptibles de ser estudiados mediante la metodología propia de la historia del arte, la historia económica o de la historia de la ciencia y de la técnica.

Artículo 69 Clasificación

1. Son bienes inmuebles de carácter histórico-industrial las fábricas, las edificaciones o las instalaciones que son expresión y testimonio de sistemas vinculados a la producción técnica e industrial, y que hayan perdido su sentido práctico y permanezcan sin utilizar.

2. Son bienes muebles de carácter histórico-industrial los vehículos, las máquinas, los instrumentos y las piezas de ingeniería que hayan perdido su sentido práctico y permanezcan sin utilizar.”

La legislación de la Comunidad Autónoma de Murcia, en Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recoge, en su artículo 1, apartado 2, el patrimonio industrial:

“2. El patrimonio cultural de la Región de Murcia está constituido por los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que, independientemente de su titularidad pública o privada, o de cualquier otra circunstancia que incida sobre su régimen jurídico, merecen una protección especial para su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras por su valor histórico, artístico, arqueológico, paleontológico, etnográfico, documental o bibliográfico, técnico o industrial, científico o de cualquier otra naturaleza cultural.”

Ya en el año 2000, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, a través del Instituto de Patrimonio Histórico Español, comenzó el llamado Plan Nacional de Patrimonio Industrial. Con él se pretendía que todas las Comunidades Autónomas elaboraran un catálogo de bienes de patrimonio industrial a fin de integrarlos en el plan. Con ello se pretende, en una primera fase, recoger los bienes susceptibles de intervención. Tras ello, ver cuáles pueden ser declarados BIC. En aquellos casos en los que el bien esté perfectamente documentado y no exista ninguna traba a la aplicación de los proyectos de ejecución, éstos se aplicarán a modo de intervenciones puntuales.

Estas actuaciones se ajustarán a las necesidades del bien, (conservación, consolidación, restauración, nuevos usos...)

Si fuera necesaria la intervención de varias administraciones, ya se ejecutaría un plan director, el cual debe de contener una memoria descriptiva del bien industrial, con su análisis histórico, estudio jurídico, descripción del estado de conservación, plan de actuación, propuestas de usos y un plan de gestión y difusión.

Si la intervención llegara a ser compleja, se plantearía realizar un estudio de viabilidad donde aparezca la valoración histórica y patrimonial del bien que se trate, su situación jurídica y administrativa así como el estado de conservación y viabilidad del proyecto.

En la actualidad, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, puso en marcha un Plan Nacional de Patrimonio Industrial en 2011. A partir de él, elementos como el puente de Abarán²⁸, han sido restaurados.

Sería interesante proponer a Iberdrola que propusiera a esta Dirección General la posible recuperación de la Fábrica de la Luz. Se sabe que su estado es de total abandono pero se podría realizar un estudio de viabilidad sobre su posible recuperación. Si bien es cierto que se encuentra en una finca privada, en la actualidad es propiedad de Iberdrola. Se podrían arbitrar las medidas necesarias para llegar a un acuerdo y de esta manera propiciar el convertirlo en un *Centro de Interpretación* de la llegada de la electricidad a Cieza y alrededores. Forma parte de la historia de la localidad y comprende no sólo el edificio de la fábrica sino toda la red de canales, acequias y presas necesarios para poder dar suministro eléctrico a la población. Esto estaría al amparo de las directrices marcadas por el plan director, que en su apartado 1.3, una vez realizada la definición de patrimonio industrial, define bien industrial (Plan Nacional de Patrimonio Industrial 2011, p. 9):

“Se considera Bien Industrial cada uno de los elementos o conjuntos que componen el Patrimonio Industrial, pudiéndose distinguir entre bienes inmuebles, muebles e inmateriales”.

Entre los bienes inmuebles se pueden diferenciar cuatro tipos:

“...*Elementos industriales*: por su naturaleza o por la desaparición del resto de sus componentes, pero que por su valor histórico, arquitectónico, tecnológico, etc., sean testimonio suficiente de una actividad industrial a la que ejemplifican.

Conjuntos industriales en los que se conservan los componentes materiales y funcionales, así como su articulación; es decir, constituyen una muestra coherente y representativa de una determinada actividad industrial, como es, por ejemplo, una factoría.

Paisajes industriales, son de carácter evolutivo y en ellos se conservan en el territorio las componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales, constituyendo un escenario privilegiado para la observación de las transformaciones y los usos que las sociedades han hecho de sus recursos.

Sistemas y redes industriales para el transporte del agua, energía, mercancías, viajeros, comunicaciones, etc., que constituyan por su articulación compleja y sus valores patrimoniales un testimonio material de la ordenación territorial, de la movilidad de personas, ideas o mercancías o del arte de construir la obra pública del periodo contemporáneo”...

Aprovechando la propuesta del Itinerario Ecoturístico, se podría ubicar en el edificio de la antigua fábrica de la luz un Centro de Interpretación. Ambas poblaciones poseen el patrimonio natural, cultural (etnográfico, artístico, patrimonial) y los considerados genéricos como la historia, la guerra...) Cieza tiene un patrimonio importante desde el punto de vista del patrimonio natural, patrimonio cultural e industrial. Todos estos

²⁸ Puente sobre el río Segura (Abarán). Proyecto y obra (2008-2009) Autor: Moisés Lázaro (Ingeniero de Caminos)

recursos, tratados de forma conveniente, pueden convertirse en recursos turísticos de gran potencialidad, pero han de ser presentados al visitante de una forma atractiva e interesante, y esa manera podría ser a través de un Centro de Interpretación. Además, al tener la función de presentar la realidad y la historia de una forma convenientemente didáctica, se convierte en un aliado adecuado para la comunidad educativa, al presentar esas dos variables asociadas a un pasado histórico.

El Centro de Interpretación permitiría una interacción más directa con el público que acudiera al mismo, consiguiendo, mediante la presentación de las características de los recursos naturales y culturales del área, concienciar del patrimonio que existe y el deseo de conservación y protección.

Se entra aquí en la disciplina de Interpretación del Patrimonio. Ésta se fundamenta en tres aspectos: la investigación, la conservación y la difusión. El objetivo de la Interpretación del Patrimonio es la de explicar *in situ* a los visitantes las cualidades de los recursos culturales y naturales de un espacio de forma atractiva y adecuada. Según esto se nutre de las funciones didáctica (educación no formal), de difusión, al dar a conocer un recurso patrimonial fomentando la visita al Centro de Interpretación. Freeman Tilden, (2006)²⁹ decía que “Toda comunicación que no se relacione con la experiencia vivida de quien la recibe, será estéril”. Esta comunicación ha de realizarse de manera adecuada, de forma que la gente considere ese patrimonio parte de su historia para de esta manera hacer surgir el deseo y la necesidad de su protección.

Las funciones principales de un Centro de Interpretación según (Martín Piñol, 2011.p 34) son:

“Presentar elementos patrimoniales tanto naturales como culturales.

Dar las claves y las herramientas necesarias para poder hacer comprensible el objeto patrimonial en cuestión y el contexto en el que aparece.

Promover el uso y consumo de los productos típicos donde se sitúa el Centro de Interpretación.

²⁹ Freeman Tilden (1883-1980 es el padre fundador de la interpretación. Heredó el cargo de conservador de los parques naturales de EE.UU. Escribió el primer manual de interpretación: Interpretando nuestro legado -“Interpreting Our Heritage”- (1957. The University of North Carolina Press, Chapel Hill) iniciando esta corriente de pensamiento y acción. Readaptados por Marcelo Martín (2007) fue el primero en definirla formalmente en los siguientes términos “Una actividad educacional que aspira a revelar los significados y las relaciones por medio del uso de objetos originales, a través de experiencias de primera mano, y por medios ilustrativos en lugar de comunicar información literal”

Generar el deseo de conocer el territorio y todo lo que en él se encuentra, pese a despertar la sensación de que con sólo una visita es posible conocerlo”.

El desarrollo de los Centros de Interpretación está relacionado con el avance del turismo y la cultura de masas. Las oficinas de interpretación y los centros de acogida comenzaron a proliferar (castillos que se transformaron en hoteles, diversos equipamientos que se situaron en parques naturales y conjuntos patrimoniales...)

El objetivo es trasladar al público una determinada información sobre un determinado elemento patrimonial o un elemento intangible.

El interés de ubicar un Centro de Interpretación en un Itinerario Ecoturístico como el que se propone, radica en las siguientes cuestiones, (Martín Piñol, 2011, p.37-43):

- El Centro de Interpretación será eficaz en la medida en la que se parta de elementos que ya conozca el público visitante, de su vida cotidiana y se relacionen con su día a día.
- El Centro de Interpretación tiene funciones turísticas, patrimoniales y educativas, aporta la información necesaria para un conocimiento del territorio aportando al mismo tiempo los recursos necesarios. Asimismo, tiene en cuenta los tramos de edad que pueden acudir a visitarlo:

Público escolar: este público encuentra en el Centro de Interpretación un lugar donde aprender y relacionarse con el entorno y elementos patrimoniales que han acudido a conocer.

Público docente: acude al Centro de Interpretación junto al público escolar. Son los que determinan la visita como actividad extraescolar y la forma de enfocar la misma.

Público adulto: se trata de un amplio grupo que abarca diferentes tramos de edad y diferentes intereses, por lo que hay que saber dirigir bien la información a cada uno de los posibles visitantes para pensar los contenidos del Centro de Interpretación.

Público familiar; esta tipología de público es la más importante en la actualidad. Las tendencias actuales son la de disfrutar del tiempo libre y de ocio en familia, buscando ocio y aprendizaje al mismo tiempo.

- El Centro de Interpretación presenta la información de una forma accesible, sin muchos tecnicismos, favoreciendo el aprendizaje. Intenta presentar los contenidos de manera comprensible incluso para los que no están interesados en la temática del centro a fin de que pueda conocer el patrimonio de que se trate y aprenda a valorarlo. Por ello, los mismos han de estar presentados de forma adecuada, museográficamente, para que sean entendidos tanto por público experto como no experto.
- Finalmente, el Centro de Interpretación ha de contener elementos lúdicos, presentando los contenidos de una forma atractiva, amenizando la visita y haciendo agradable el aprendizaje.

El centro de interpretación estaría ubicado en la antigua fábrica de la luz. La maquinaria está obsoleta pero sería recuperable. En el mismo se harían referencia a los métodos de riego de la huerta que lo circunda así como al Azud y la presa del Menjú. Se dividiría el centro en dos apartados:

1. *El río Segura y su ecosistema:* se haría referencia al río Segura, y se trataría la fauna y flora que existe al resguardo de éste a su paso por las localidades de Cieza y Abarán. También, podría ubicarse una maqueta en la que esté la finca y se aprecie el sistema de regadío que utilizaba: el azud del Menjú y las dos acequias que parten de él.

2. *La llegada de la luz a las localidades de Cieza y Abarán.* Se aportarían fotografías antiguas del lugar, de la fábrica y de su evolución a lo largo del tiempo y diversos objetos relacionados con la generación de energía eléctrica en ese lugar. Un video explicativo de cómo se generaba la luz y se transportaba desde la fábrica a las localidades de Cieza, Abarán y limítrofes.

6. CONCLUSIONES.

Según Caivano, J. L. (1995, p.8) “el buen investigador debe poder detectar problemas allí donde aparentemente no los hay. Debe incluso crear problemas, no siendo conformista con el conocimiento dado y buscando siempre una nueva y más convincente explicación de las cosas. Cuando se detecta un problema aparece un tema a ser investigado”. Indica asimismo el autor que el tema de una investigación puede buscarse, o surgir, a través de diferentes métodos heurísticos y entre éstos, se incluye la experiencia

personal; el diálogo con otras personas; explotando la imaginación y/o la lectura de fuentes de información.

Este Trabajo de Fin de Máster puede considerarse el resultado de una mixtura de los métodos citados porque todos han sido utilizados, con mayor o menor intensidad, para dar respuesta a la pregunta de la que se parte: ante el actual estado de abandono de la finca del Menjú, paraje emblemático de referencia como patrimonio material e inmaterial en la Vega alta del Río Segura ¿Es posible una recuperación parcial de la finca y es deseable por parte de la población de Cieza y Abarán?

Por supuesto que hay una inquietud previa sobre la situación en el que se encuentra el espacio geográfico estudiado. También ha existido una implicación personal previa, que se ha visto notablemente acrecentada a lo largo de la realización del trabajo de campo, una fase de la realización del Trabajo de Fin de Máster que involucra necesariamente en la búsqueda de soluciones y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones afectadas y, naturalmente, la recopilación, selección y estudio de cuantas fuentes de información han estado a nuestro alcance.

Tras la exhaustiva investigación, se puede avanzar que la respuesta a la cuestión planteada, acerca de la posibilidad de recuperar parcialmente la finca del Menjú y si es un deseo de que esto ocurra por la población de Cieza y Abarán, es afirmativa. Una respuesta que viene avalada tras el análisis de las variables objeto de estudio: los recursos patrimoniales que tiene la finca y su entorno y la percepción que tiene la población de Abarán y Cieza sobre los cambios que ha sufrido la finca, así como de su posible uso y disfrute. Realizado un estudio previo de los recursos materiales y patrimoniales que tiene la finca y su entorno, se puede concluir que a pesar de su evidente estado de abandono, sería posible una recuperación parcial o total de alguno de ellos, siempre respetando las normas de protección que afectan a cada uno de los elementos estudiados.

Adquirida por D. Joaquín Payá López de Amézola como lugar de descanso y ubicada estratégicamente para los intereses políticos y económicos del mismo, fue ocupada en la Guerra Civil por el bando republicano, momento a partir del cual comienza su abandono. Para su decoración se contrató a los mejores artesanos del momento, dotando al lugar de un valor patrimonial del que antes carecía. Después de la guerra, sus dueños solamente se centraron en la fábrica de la luz que todavía suministraba energía a los municipios de la Región, dejando el resto de la finca apenas como lugar de recreo. Por la

especial ubicación de la misma, en un meandro del río Segura, goza de unas particulares condiciones físicas donde la flora que se ha desarrollado y las especies animales que habitan en la ribera del río son un importante patrimonio natural de la Región. Puerta de entrada del Valle de Ricote, el sistema de regadío que allí se utilizaba era el heredado de los romanos. La historia de la fábrica de la luz es un importante recurso que todavía no es conocido por gran parte de la población y la misma forma parte del desarrollo económico, no sólo de la localidad sino de la Región de Murcia en general.

El estudio realizado ha permitido conocer cuál es la percepción que tienen las poblaciones de Cieza y Abarán acerca del Menjú, y es posible concluir que la misma es muy positiva. La participación en las encuestas ha sido muy activa, los encuestados han mostrado gran entusiasmo por la posible recuperación del lugar y la oportunidad de participar como parte activa en las propuestas de mejora ha sido altamente valorada. Se ha comprobado que buena parte de los habitantes de Cieza y Abarán conocen el paraje y la finca. De igual modo, incluso personas que no lo frecuentan de forma habitual, manifiestan que sí la conocen y aportan datos sobre la misma. Esto muestra, por un lado que existe un vínculo afectivo de los habitantes de las localidades entre las que se ubica y, por otro lado, la importancia que tiene para los encuestados una potencial recuperación de la zona. Con relación a esta posibilidad hay que destacar que resultó acogida con gran entusiasmo por parte de los consultados y también que es llamativo, asimismo, que personas no censadas en estos municipios, pero que los visitan con frecuencia, estuvieran dispuestas a facilitar su opinión. Una cuestión a tomar en consideración, como línea de investigación, que se deja abierta para futuros trabajos.

Como se puede comprobar a partir de las respuestas obtenidas, el mayor o menor conocimiento físico de la finca no ha impedido que se conozca por el “boca a boca”. Casi toda la población de ambas localidades conoce el Menjú y su devenir histórico, la belleza de sus construcciones y de sus jardines. A partir de los resultados, no existen diferencias en cuanto al conocimiento de la finca en cualquiera de las dos poblaciones, esto es, tanto la muestra seleccionada de Cieza como la de Abarán dan resultados positivos en este sentido y el sentimiento afectivo hacia el lugar es similar. La valoración que se ha dado al paisaje ha sido buena. Lo que más recuerdan los encuestados son los jardines y espacios abiertos que allí existen. Esto, ligado a la tranquilidad del entorno y a una posible puesta en valor de alguno de los elementos de la finca, lleva a la respuesta del planteamiento principal del

trabajo: es posible una recuperación parcial de la finca y es deseable por parte de la población de Cieza y Abarán.

La propuesta de un paseo ribereño es la más valorada, hay que decir que el lugar es utilizado en la actualidad como espacio de ocio para practicar deporte y realizar paseos o rutas senderistas entre Cieza y Abarán. Cuando la finca no estaba tan deteriorada, se acudía a pasear a la misma puesto que se la consideraba como lugar de ocio y esparcimiento familiar. La posibilidad de una recuperación parcial se podría materializar si se contara con el apoyo tanto de la familia propietaria como de las instituciones implicadas, creando una especie de consorcio para su puesta en valor y posterior conservación. El edificio de la fábrica de la luz podría utilizarse como un recurso turístico, como ocurre con las que se encuentran ubicadas en otras localidades limítrofes al municipio de Cieza: Calasparra, Abarán, Blanca...tienen restauradas y puestas en valor las antiguas factorías, algunas en funcionamiento, como la de Calasparra. A pesar de haber tenido el mismo dueño en algún momento de su historia, cada una de ellas ha seguido un devenir distinto y ello quizás, ha posibilitado su conservación.

La puesta en valor de la finca supondría un atractivo turístico para las personas interesadas en este tipo de ocio. Las rutas senderistas y los senderos ecoturísticos gozan en la actualidad de gran aceptación y son utilizados como elemento turístico sobre todo en los meses de invierno, donde el clima mediterráneo de la Región es propiciatorio para este tipo de actividades. La instalación de un centro de interpretación, otra de las propuestas más aceptadas por los encuestados, reconvirtiendo de esta manera la fábrica de la luz, supondría otro atractivo más para este lugar. En la misma, no sólo se trataría de acercar de un modo didáctico y ameno el cómo funcionaba una fábrica de estas características sino que también estaría la posibilidad de enlazar la misma con la biografía de la familia propietaria de la misma, de modo que hiciera la función de casa-museo. Por otro lado, el establecimiento de un aula de la naturaleza donde se explicara la fauna y flora ribereña, permitiría un doble aprovechamiento del lugar.

Por tanto, sería aconsejable la recuperación de este espacio, puesto que el atractivo turístico que ofrece es doble: por un lado, por su interés histórico en el devenir del desarrollo económico y social de Cieza y Abarán, por otro, por el atractivo turístico que ofrece su flora y fauna. Enclave privilegiado en la margen derecha del río Segura, la percepción positiva que se tiene de la misma por parte de los habitantes de las localidades

con las que limita, poseedoras también de una significativa economía agrícola, la convierten en un lugar apropiado para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo y en particular con las ya mencionadas y con otros productos turísticos como el Turismo Rural. De esta forma se fomentaría su protección por parte de los agentes implicados, no sólo autoridades civiles sino también población y dueños que observan cómo la dejadez y el vandalismo asola un lugar que tiene connotaciones históricas y sentimentales para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

REFERENCIAS

Acosta M.C. (2006). *El Valle de Ricote valores naturales y culturales como base para su gestión y uso* (proyecto fin de carrera). Facultad de Biología. Universidad de Murcia.

Alaix Miró, M. (1997). Interpretación, identidad y territorio. Una reflexión sobre el uso social del Patrimonio. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, Año nº 5, Nº 18, 33-37.

Amores Carredano, F. (2002). Paisajes con valores patrimoniales: objetivos y estrategias para su ordenación y gestión. *Paisaje y Ordenación del Territorio*, Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transporte. Fundación Duques de Soria pp. 58-70.

Barrado Timón, D. A. (2011). Recursos territoriales y procesos geográficos: el ejemplo de los recursos turísticos. *Estudios Geográficos*, 72(270), 35-58.

Bonache, J. (1999). El estudio de casos como estrategia de construcción teórica: características, críticas y defensas. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, (3), 123-140.

Borrego Colomer, M, Gutierrez Lloret, S., Lillo García, H., Castro Balsera, M., Franco Sánchez, F., García Garijo, E., Gosálvez Lloret, J., Leite García, H. (1989). Las fábricas de cerámica de Alicante. Los inicios de la Industrialización. *Canelobre*. (16) Revista del Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert".

Bravo Ferreti, C. (2010). Contribuciones de la perspectiva narrativa al estudio del paisaje. *Sociedad Hoy*, (18), 55-64.

Buxó, R. (2006). Paisajes culturales y reconstrucción histórica de la vegetación. *Ecosistemas 15* (1), 1-6.

Caivano, J.L. (1995). Guía para realizar, escribir y publicar trabajos de investigación. Buenos Aires: Arquim. (edición digital).

Carrasco Bernal, A. (2002). Antonio Kiernam Flores: su obra y vida. *Distrito Triana-Los Remedios*. Ayuntamiento de Sevilla.

Castro Monge, E. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de Administración*. Vol. 1, Nº. 2.

Catálogo de Arboles y Arboledas singulares del Municipio de Cieza. (2010). Islaya S.L Ayuntamiento de Cieza.

Egea Fernández, J.M., Egea Sánchez, J.M. (2007). Retos y oportunidades de la Red

Natura 2000 en la Comarca del Noroeste. *Actas de las Jornadas sobre la Red Natura 2000 en la Comarca del Noroeste: Situación Actual y perspectiva del futuro*, 130-132.

Egea Fernández, J.M., Egea-Sánchez, J.M. (2008). Las huertas antiguas como espacio potencial para la producción ecológica. La Huerta de Murcia. *Actas del V Congreso valenciano de agricultura ecológica*. (En prensa).

Egea-Sánchez, J.M., Monreal, C., Egea-Fernández, J.M. (2008). Huertas tradicionales y variedades locales del Valle de Ricote I. *Estrategias de Gestión y Conservación. Actas del VIII Congreso SEAE Bullas* (Murcia).

Falcó Martínez, L., Picazo Córdoba, H., Sánchez Egea, M., Pina Mingorance, V. (2010). “La Red de Itinerarios Ecoturísticos de la Región de Murcia: oportunidades y retos para comunicar el patrimonio”. *Ecopatrimonio*.

García Hernández, J.A. (1995). El escultor Francisco Marco Díaz-Pintado: Aportes bibliográficos. *Atrio*, (7) 101-112.

Gómez Espín, J.M. (1983). La huella del riego en el paisaje de Abarán. El regadío tradicional. Abarán: Grupo Abarán V Centenario.

Griñan Montealegre, M., Palazón Botella, M.D. (2013). Las fábricas de luz como modelos arquitectónicos y urbanos en peligro en la Región de Murcia. *Apuntes*. N° 2 (26), 90-101.

Hiernaux, D. (2008). Una década de cambios: la Geografía Humana y el estudio del Turismo. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XII, núm. 270 (87).

Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Leno Cerro, F. (1993). *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

López Olivares, D. (2001). La evaluación de los recursos territoriales turísticos de las comarcas del interior castellanense. Comunidad Valenciana. *Investigaciones geográficas*. (25), 137-157.

Manual para la implantación de la Red de Itinerarios y Senderos Ecoturísticos de la Región de Murcia. (2007). Ambiental.

Martin Piñol, C. (2011). *Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación de patrimonio en España* (tesis doctoral). Universidad de Barcelona.

Martínez Vega, J., Romero Calcerrada, R., Echavarría, P. (2007). Valoración paisajística y ecológica de la Comunidad de Madrid: su integración en un índice sintético de riesgo de incendios forestales. *Revista de Teledetección*, (28), 43-60.

Mata Olmo, R. (2008). El Paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, (729), 155-172.

Millán Escriche, M. (2001). Interrelación entre la actividad turística y los espacios naturales protegidos. *Cuadernos de Turismo*, (7), 93-110.

Millán Escriche, M. (2001). Viejos recursos para nuevos turismos: el caso de la Región de Murcia. *Cuadernos de Turismo*, (8), 109-128.

Millán Escriche, M. (2004). La Geografía de la Percepción: una metodología de análisis para el desarrollo rural. *Papeles de Geografía*, (40), 133-149.

Millán Escriche, M. (2006). El desarrollo Sostenible como estrategia: La Red Verde Mediterránea en la Región de Murcia. En AA. VV. *Turismo en espacios rurales*. (pags.397-420). Valencia: Tirant Lo Blanch.

Montemuino, E. (2008). La Educación para el Patrimonio desde la Interpretación del Patrimonio. Análisis y propuesta. *4º Seminario Regional de Ciudades Fortificadas*. Espacio Cultural Al pie de la muralla. Montevideo. Uruguay.

Montes Bernárdez, R. (2010). Rasgos de la vida de Joaquín Payá López. *Revista C.E.H. Fray Pasqual Salmerón*, (19), 5-10.

ORDEN de fecha 15 de octubre de 1991 de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente sobre accesibilidad en espacios públicos y edificación BORM del 11 de noviembre de 1991.

Palomo García, M.C. (2010). El ceramista Antonio Kiernam Flores, hermano de la Estrella. *Boletín de las cofradías de Sevilla*, ISSN 1137-2893, Nº. 616, págs. 500-502.

Pardo Abad, Carlos J. (2010). El patrimonio industrial en España: análisis turístico y significado territorial de algunos proyectos de recuperación. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. (53).

Padró Werner, J. (2002): "Territorio y gestión creativa del patrimonio natural y cultural", *Ábaco*, (34) (edición digital).

Plan Nacional de Patrimonio Industrial (2011). Instituto del Patrimonio Cultural de España. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Ribas Palom A. (2007). Los paisajes del agua como paisajes culturales: Conceptos, métodos y una experiencia práctica para su interpretación y valorización. *Revista de la Asociación de profesores de Geografía*, (32), 39-48.

Tilden, F. (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio

WEBGRAFÍA

Carta Europea de Ordenación del Territorio. Recuperado de [http://www.apps.org.rs/wp-content/uploads/publikacije/\(A4,-A5\)-European-regional-spatial-planning-Charter-1983.pdf](http://www.apps.org.rs/wp-content/uploads/publikacije/(A4,-A5)-European-regional-spatial-planning-Charter-1983.pdf)

Convenio Europeo del Paisaje. Recuperado de http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio_europeo_paisaje.pdf

Diez de Revenga, M.J. (1984, Agosto). El Menjú. Origen y evolución de un nombre. *Revista En Cieza*. Recuperado de <http://www.enciezadigital.com/public/280206Menju.pdf>

ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1. Localización geográfica del paraje y finca del Menjú.....	7
Fig. 2. Joaquín Paya antiguo propietario de la finca del Menjú.....	23
Fig. 3. Restos de parcelas de cultivo en la finca del Menjú.....	26
Fig. 4. Elementos de la finca del Menjú y entorno en 1932.....	27
Fig. 5. Casa del motor impulsor del agua de la acequia Charrara.....	28
Fig. 6. Antigua alameda de acceso a la finca.....	29
Fig. 7. Restos de los bancos anteriormente recubiertos de mosaicos.....	30
Fig. 8. Estado actual de dos de los inmuebles.....	30
Fig. 9. Canal de derivación de agua para la fábrica de luz, antes.....	31
Fig. 10. Estado actual de la fuente de la Diosa Aretusa.....	31
Fig. 11. Estado actual de la fuente de la Diosa Aretusa.....	32
Fig. 12. Estado actual de la fuente de la Diosa Aretusa.....	32
Fig. 13. Única farola que queda en pie, del paseo frente al azud del Menjú.....	33
Fig. 14. Uno de los ladrillos del paseo frente al azud del Menjú.....	34
Fig. 15. Estado de la finca y ribera del Segura en 1932.....	35
Fig. 16. Estado de abandono de la finca y recuperación del bosque de ribera en 2013.....	35
Fig. 17. Estado original de Aretusa en la Fuente de la finca.....	37
Fig. 18. Detalles de La Diosa Aretusa de frente y de espaldas, antes de 1991.....	38
Fig. 19. Estado de conservación en decadencia, año 1991.....	38
Fig. 20. Fábrica en 1900.....	39
Fig. 21. Aspecto que presentaba la fábrica antes de su cese.....	40
Fig. 22. Aspecto que presenta en la actualidad la fábrica de luz.....	40
Fig. 23. Detalles del aspecto interior y exterior del edificio.....	41
Fig. 24. Balsa original del Menjú.....	42
Fig. 25. Balsa del Menjú años 1920.....	43
Fig. 26. Balsa del Menjú en 1945.....	43
Fig. 27. Estado actual de la balsa del Menjú.....	44
Fig. 28. Presa del Menjú en 1923.....	44
Fig. 29. Presa del Menjú en la actualidad.....	45
Fig. 30. Ubicación de la finca y acequia dentro del regadío tradicional del valle del Segura.....	45
Fig. 31. Arboleda representativa en el Menjú.....	47
Fig. 32. Distribución porcentual de la muestra según género.....	56
Fig. 33. Distribución porcentual de la muestra según localidad de origen.....	57
Fig. 34. Distribución porcentual de la muestra según el tiempo de residencia en dichas localidades.....	58
Fig. 35. Distribución porcentual según la proximidad o lejanía al Río Segura.....	58
Fig. 36. Distribución porcentual de la muestra según el grado de conocimiento de la finca.....	59
Fig. 37. Distribución porcentual de cuándo cree la muestra que se produjeron grandes cambios.....	60
Fig. 38. Distribución porcentual del conocimiento de la muestra de los cambios de la finca.....	61
Fig. 39. Distribución porcentual de los cambios físicos que recuerda la muestra.....	62

Fig. 40. Distribución porcentual de qué es lo que gustaba (o gusta) a la muestra.....	63
Fig. 41. Distribución porcentual de la valoración visual del entorno.....	64
Fig. 42. Distribución porcentual de cómo considera la muestra los accesos a la finca.....	64
Fig. 43. Distribución porcentual de lo que piensa la muestra acerca del valor de la finca.....	65
Fig. 44. Distribución porcentual de las preferencias de la muestra por restaurar la finca.....	66
Fig. 45. Distribución porcentual de las mejoras en la finca según las preferencias de la muestra.....	66
Fig. 46. Distribución porcentual de las preferencias de la muestra en cuanto a futuros usos de la finca.....	67
Fig. 47. Distribución porcentual de lo que aportaría la puesta en valor del Menjú según la muestra.....	68
Figs.48 y 49. Accesos desde Cieza (foto izquierda) y desde Abarán (foto derecha).....	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I. Subparcelas de la finca.....	25
Tabla 2. Análisis DAFO/CAME del valor patrimonial de la finca del Menjú y entorno.....	72

Anexo I

Entrevista

1. Nombre.
2. Profesión.
3. ¿Cuándo conoció a D. Joaquín Payá; cuál era su relación con él?
4. ¿Qué es lo que más recuerda de la finca?
5. ¿Cuándo se abandonó la finca?
6. ¿Sabe porque fue abandonada la finca, de tal modo que haya alcanzado el grado de deterioro en el que se encuentra ahora?
7. ¿No se ha planteado la familia volver a recuperarla?

Anexo II

Encuesta

CUESTIONARIO

Soy M^a Dolores Piñera Ayala, alumna del Máster Educación Y Museos, Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, de la Universidad de Murcia y estoy realizando un estudio de investigación (TFM), titulado: “Análisis y propuesta de recuperación del Menjú. Un estudio de casos.”

Para ello, le estaría muy agradecida si tuviese la amabilidad de responder a este sencillo cuestionario, marcando la casilla que crea conveniente en cada pregunta. Su colaboración será de gran utilidad.

1. Edad:.....

2. Género:

- Hombre
- Mujer.

3. ¿Dónde vive?

- Calasparra
- Cieza
- Abarán
- Blanca
- Ojós

4. ¿Desde cuando vive allí?

- Desde siempre.
- Desde hace al menos 20 años.
- Desde hace muy poco.
- Temporalmente.

5. ¿En qué parte vive?

- Cerca del río.
- Lejos del río.

6. ¿Conoce la finca de El Menjú?

- Mucho
- Bastante
- Un poco
- Nada

7. ¿Cuándo cree que se produjeron grandes cambios en este lugar?

- 1950-1980.....
- 1980-2000.....
- Del 2000 en adelante.....

8. ¿Conoció usted esos cambios?

- Sí
- No

9. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior ¿Qué cambios recuerda?

- Fuentes
- Jardines
- Arbolado
- Alumbrado
- Pavimento
- Arreglo fachadas casonas....
- Otros.....

10. ¿Qué es lo que le gustaba o le gusta de aquel lugar? Puede elegir varias opciones

- La tranquilidad.
- La flora y fauna.
- Los jardines y espacios abiertos.
- El paisaje del entorno.
- El valor histórico y patrimonial.

11. ¿Qué valoración visual daría al entorno?

- Excelente.
- Muy buena.
- Buena.
- Regular.
- Mala.

12. ¿Cómo considera los accesos a la finca?

- En buen estado.
- Deteriorados.
- Inutilizables.

13. ¿A pesar del estado de abandono, piensa que la finca tiene hoy algún valor?

- Sí
- No

14. ¿Le gustaría que se restaurara, que fuera pública y poder visitarla?

- Sí
- No

15. ¿Qué mejoraría de la finca? Puede señalar varias opciones

- Árboles.
- Alumbrado.

- Mobiliario (bancos, papeleras, fuentes agua potable) .
- Arreglar la alberca.
- Remodelación de las fachadas de las casonas.
- Restaurarla por completo.

16. ¿En qué le gustaría que se transformara la finca? Puede señalar varias opciones.

- En un jardín botánico.
- En un lugar que combine zonas de esparcimiento con espacios culturales.
- Que enlazara con un paseo a lo largo del río entre Cieza y Abarán.
- En un centro de interpretación del paisaje ribereño.

17. ¿Qué cree que aportaría la puesta en valor del Menjú a Cieza? Puede señalar varias opciones

- Nuevo espacio de ocio y esparcimiento.
- Mayor afluencia de visitantes al Valle del río Segura (Vega Alta).
- Ampliación del patrimonio material e inmaterial local.
- Otro elemento dinamizador de la economía local.